

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. SOBRE EL MÉTODO DE TRABAJO	3
Organización del espacio bajo los sistemas de explotación tradicionales.....	6
CAPÍTULO 2. EL MEDIO FÍSICO COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL	7
CAPÍTULO 3. EL PAPEL RECTOR DEL ASENTAMIENTO URBANO SOBRE EL TERRITORIO	10
CAPÍTULO 4. LOS ASENTAMIENTOS URBANOS COMO REFLEJO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIOECONÓMICA TRADICIONAL	13
4.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	13
4.2. ESTRUCTURA URBANA.....	14
4.2.a. Los espacios libres	16
4.3. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. ANÁLISIS DE LAS MANZANAS Y CONFIGURACIÓN PARCELARIA	19
4.4. ELEMENTOS DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL: TIPOS EDIFICATORIOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	21
4.4.a. Invariantes tipológicas formales	23
4.4.b. 1ª Tipología: Tipología Tradicional de Piedra.....	24
4.4.c. 2ª Tipología: Tipología: Arquitectura de evolución. S. XIX y XX.....	28
4.4.d. Tipologías singulares.....	28
4.5. VALORES ESTÉTICOS Y ARTÍSTICOS URBANOS	30
Crisis económica y social contemporáneas en el medio rural: La progresiva inadaptación de los modelos espaciales heredados	32
CAPÍTULO 5. LOS FACTORES DE LA CRISIS: EL DESARROLLO URBANO Y LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA.....	33
CAPÍTULO 6. REPERCUSIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	37
6.1. SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL	37
6.1.a. Unidades ambientales	40
6.2. SOBRE EL ASENTAMIENTO URBANO.....	43
6.2.a. Los usos urbanos.....	44
6.2.b. Cambios en la estructura urbana. Nuevos tipos edificatorios	45
Consolidación de la dependencia rural dentro de los sistemas urbanos: Consecuencias urbanísticas y territoriales.....	47
CAPÍTULO 7. INFRAESTRUCTURAS URBANAS.....	48
7.1. RED DE ABASTECIMIENTO.....	48
7.2. RED DE SANEAMIENTO	48
7.3. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	48
7.4. ENERGÍA ELÉCTRICA	48

7.5. RED VIARIA.....	49
7.5.a. <i>La red viaria municipal</i>	49
7.5.b. <i>La urbanización del núcleo edificado</i>	49
CAPÍTULO 8. EQUIPAMIENTOS.....	51
8.1. EQUIPAMIENTO SANITARIO.....	51
8.2. EQUIPAMIENTO ESCOLAR.....	51
8.3. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.....	52
8.4. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.....	52
8.5. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL, CULTURAL Y ADMINISTRATIVO.....	52
8.6. OTROS EQUIPAMIENTOS	52
CAPÍTULO 9. LA INSERCIÓN DEL MUNICIPIO EN SU ÁREA FUNCIONAL	53
CAPÍTULO 10. EL MARCO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	55
10.1. LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ÁMBITO PROVINCIAL DE SALAMANCA	55
10.2. LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL DE SALAMANCA.....	57
10.3. CONVENIENCIA DE LA REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS	60
CAPÍTULO 11. NORMATIVA SECTORIAL CONCURRENTE.....	62
11.1. LEGISLACIÓN SOBRE CARRETERAS	62
11.2. LEGISLACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.....	62
11.3. LEGISLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.....	63
11.3.a. <i>De la legislación sobre aguas</i>	63
11.3.b. <i>De la legislación sobre montes, humedales y vías pecuarias</i>	64
11.3.c. <i>REN y Red Natura 2000</i>	64
11.3.d. <i>Sobre las Zonas de Importancia para la Conservación de la Cigüeña Negra</i>	64
11.3.e. <i>De la legislación sobre prevención ambiental</i>	65
11.4. LEGISLACIÓN SOBRE PATRIMONIO	65
Documento de análisis y diagnóstico urbanístico y territorial	66
CAPÍTULO 12. ESCENARIOS SOCIOECONÓMICOS FUTUROS	67
CAPÍTULO 13. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS	70
13.1. DIAGNÓSTICO URBANO	70
13.1.a. <i>Problemas actuales y debilidades en el asentamiento urbano</i>	70
13.1.b. <i>Nuevos usos y potencialidades asociados al cambio de la estructura económica y social</i>	71
13.2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	71

CAPÍTULO 1. SOBRE EL MÉTODO DE TRABAJO

El documento de información que a continuación se presenta no constituye un fin en sí mismo sino que pretende dar soporte a la planificación urbanística y territorial del municipio ya que es ésta, en definitiva, el objeto último de la asistencia técnica contratada por el Ayuntamiento. De acuerdo con el pliego de condiciones técnicas que rige la elaboración de estos trabajos, la entrega que ahora se presenta se corresponde en realidad con la segunda fase de un total de cuatro¹.

Siendo fieles a este planteamiento se ha evitado redactar un texto de carácter enciclopédico sobre el municipio en donde pudieran tener cabida multitud de realidades que, aunque quizá fueran interesantes en sí mismas o desde la óptica de otras áreas de conocimiento, resultarían, sin embargo, poco o nada útiles para el logro de los objetivos inherentes a la disciplina urbanística.

La información urbanística se ha elaborado así desde una perspectiva eminentemente pragmática que ha eludido de manera intencionada efectuar cualquier tipo de consideración sobre aspectos sin un claro trasfondo urbanístico o territorial. No por ello la memoria informativa ha dejado de recoger los informes y análisis exigidos en el artículo 130 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. En dicho artículo, titulado "Documentación de las Normas Urbanísticas Municipales", se enumeran los documentos que deben formar parte de las Normas Urbanísticas; en la letra a) de dicho artículo se relacionan los documentos de información, análisis y diagnóstico necesarios para servir de soporte a las determinaciones de las Normas. A saber:

- La memoria informativa, que debe describir las características, elementos y valores naturales, ambientales, culturales, demográficos, socioeconómicos y de infraestructuras del término municipal que sean relevantes para las determinaciones de las Normas, así como las repercusiones de la legislación, el planeamiento y las actuaciones sectoriales, el grado de cumplimiento del planeamiento anteriormente vigente y los instrumentos de planeamiento de desarrollo asumidos por las Normas.
- Los planos de información, que deben contener la información de carácter gráfico sobre las características, elementos, valores y demás circunstancias señaladas en el párrafo

¹ La superación satisfactoria de todas ellas debe conducir a la aprobación definitiva, por parte de la Comisión Territorial de Urbanismo, de las Normas Urbanísticas Municipales. Las fases en las que se organizan estos trabajos se relacionan a continuación: Fase 0, Firma del contrato; 1ª, Documentación para la aprobación inicial (esta entrega incluye la información urbanística que ahora se redacta y se acompaña además de la cartografía a escala 1/1.000 del núcleo urbano); 2ª, Documentación para la aprobación provisional; 3ª, Texto refundido aprobado definitivamente.

anterior, con claridad y escala suficientes para su correcta interpretación.

- El documento de análisis y diagnóstico urbanístico y territorial, elaborado a partir de la información descrita en los párrafos anteriores, y que debe describir los problemas y oportunidades del término municipal, determinar sus horizontes de evolución tendencial y permitir la concreción de los objetivos y propuestas de ordenación de las Normas.

Para organizar esta ingente cantidad de información se ha preferido adoptar un planteamiento diacrónico², es decir, tomar cierta perspectiva histórica con el objeto de interpretar mejor la realidad municipal presente y de anticipar, de acuerdo con las tendencias observadas, los acontecimientos venideros para poder así planificar en consecuencia. En este sentido, se ha considerado interesante plantear, a modo de hilo argumental que hilvane la elaboración de las Normas Urbanísticas Municipales, dos posibles escenarios. Por un lado, un escenario tendencial, es decir, aquél previsible de acuerdo con las pautas de evolución urbanística y territorial observadas en ausencia de planeamiento municipal; en función de los resultados esperados debe decidirse sobre la conveniencia o no de la redacción de las Normas y, en caso afirmativo, del carácter que éstas deben revestir de acuerdo con las especificidades del municipio. Este planteamiento podría llegar a cuestionar incluso la oportunidad de la redacción de las Normas Urbanísticas...³. Por otro, y considerando que la tendencia evolutiva esperada no fuera la deseada en todos los aspectos, cabría plantear un escenario urbanísticamente regulado a nivel municipal y en el que se actuara sobre las fallas detectadas para tratar de corregirlas.

En ambos escenarios se ha creído conveniente plantear los análisis desde una perspectiva amplia, es decir, no considerando únicamente la realidad del pequeño municipio rural sino, sobre todo, las relaciones que éste establece con el sistema urbano en el que se integra y las consecuencias que de ellas se derivan⁴; relaciones

² A pesar de lo inusual de este tipo de enfoques en trabajos como el que nos ocupa, se ha considerado interesante adoptarlo aquí con la intención de dar un mejor cumplimiento a la doble finalidad perseguida por el equipo redactor. Por un lado, la perspectiva diacrónica permite dar a la memoria informativa un carácter narrativo lineal que le otorga una mayor función didáctica; función bastante deseable al tratarse de un documento de planeamiento cuya aplicación depende, en gran parte, del grado de implicación y conocimiento que del mismo tienen los vecinos del municipio. Por otro, el análisis de la evolución de los modelos urbanísticos y territoriales a lo largo del tiempo (cada uno con sus pros y sus contras) permite adquirir los elementos de juicio necesarios para plantear propuestas coherentes que tengan en cuenta tanto los elementos heredados como las necesidades espaciales surgidas en relación con los sistemas económicos y sociales imperantes en la actualidad.

³ Ya veremos en un epígrafe posterior de esta memoria lo conveniente de la redacción del documento de planeamiento que ahora se plantea, tanto por las nuevas demandas y transformaciones urbanísticas surgidas en el municipio en los últimos tiempos como por los cambios recientes en la legislación urbanística (Ley y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León).

⁴ Este planteamiento parece sobradamente justificado dentro de un contexto en el que las dinámicas urbanísticas y territoriales locales sólo pueden interpretarse desde la globalidad.

que, como veremos, vienen marcadas a menudo por un carácter fuertemente dependiente.

La adopción de una perspectiva histórica permite comprender mejor como han llegado hasta nuestros días muchos elementos y estructuras heredadas que necesariamente deben de ser incorporadas a la propuesta de ordenación. Normalmente esta circunstancia obliga al planificador a abordar el tratamiento del patrimonio heredado desde una doble óptica: como bienes de valor cultural, histórico, etnológico... merecedores de ser protegidos para evitar su desaparición y, al tiempo, como elementos que, por su carácter disfuncional, muestran una notable resistencia a ser integrados dentro de una ordenación urbana y territorial del municipio planteada como fórmula para racionalizar el espacio de acuerdo con las exigencias socioeconómicas actuales.

De acuerdo con todo lo anterior, y tratando de realizar un esfuerzo de síntesis, se propone la siguiente organización de contenidos a modo de esquema de trabajo:

- Organización del espacio bajo los sistemas de explotación tradicionales.
- Crisis económica y social contemporáneas en el medio rural: La progresiva inadaptación de los modelos espaciales heredados.
- Consolidación de la dependencia rural dentro de los sistemas urbanos: Consecuencias urbanísticas y territoriales.

A los tres grandes bloques en los que se estructura la memoria informativa, y que permiten realizar un seguimiento de los aspectos más trascendentes en la trayectoria evolutiva del municipio, se suma un cuarto, con rango de documento independiente, al que hemos denominado "documento de análisis y diagnóstico urbanístico y territorial". En él se sintetizan todas aquellas cuestiones ya tratadas de una u otra forma a lo largo de la memoria informativa pero que, por su gran relevancia desde el punto de vista de la planificación, han merecido una consideración específica dentro de un documento que pretende sentar las bases para la elaboración del primer borrador de lo que habrán de ser las Normas Urbanísticas Municipales. En el diagnóstico se recogen tanto los factores de carácter negativo, aquellos para los que el planeamiento debe proponer medidas para su corrección (áreas urbanas degradadas, impactos ambientales sobre el suelo rústico, etc.), como aquellos otros que pueden ser considerados potenciales de desarrollo (patrimonio ambiental y cultural, rentas de situación...); en este último caso el planeamiento tiene que fijar, dentro de su ámbito competencial, las medidas convenientes para su puesta en valor.

Organización del espacio bajo los sistemas de explotación tradicionales

En este primer bloque de la memoria informativa se describen y analizan los elementos definitorios de una organización urbana y territorial que se mantuvo al servicio de un sistema socioeconómico que en la actualidad se encuentra completamente superado. No se ha considerado necesario remontar excesivamente en el tiempo el análisis histórico contenido en este bloque y, salvo en casos excepcionales debidamente justificados, la retrospectiva se centra fundamentalmente en la primera mitad del pasado siglo.

Dentro de este apartado se dedican algunas líneas a dar cuenta del contexto histórico que dio origen al actual núcleo urbano municipal, Navarredonda de la Rinconada, y de cómo todavía se conservan restos de otros asentamientos dentro de los vigentes límites del término; éstos dan testimonio de la larga humanización de la comarca y de su atractivo para los pobladores de tiempos históricos (y aun prehistóricos). En realidad, el término municipal monta sobre dos comarcas de características sensiblemente diferenciadas en lo que a las variables del medio físico se refiere. La disparidad entre ambas, Campo Charro al norte y Quilamas al sur, ha influido notablemente en la organización que del territorio han hecho los distintos pobladores e, incluso, en la propia ubicación física de sus asentamientos. Por estas razones se ha reservado un lugar importante dentro del primer bloque de la memoria informativa para la descripción del medio natural que caracteriza al municipio. Este estudio se ha enfocado desde una perspectiva esencialmente determinista, es decir, considerando los distintos factores ambientales como elementos de resistencia en el proceso de progresiva humanización. Creemos que este planteamiento cobra significado dentro de un contexto histórico en el que, la precariedad de los medios técnicos, condicionaba de manera decisiva el desarrollo de las distintas actividades económicas que, por lo demás, se identificaban casi de manera exclusiva con las agrarias.

CAPÍTULO 2. EL MEDIO FÍSICO COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Desde un punto de vista ambiental, el término de Navarredonda de la Rinconada se encuentra a caballo de los paisajes serranos de Quilamas y de las penillanuras del Campo Charro. Estamos ante un espacio de transición donde el robledal de la sierra va dejando paso, hacia el norte y de manera paulatina, a los esquilmos ligados a la dehesa. Las tierras de labor sólo se encuentran representadas en el extremo septentrional del término, a veces subordinadas al mantenimiento de los pastizales de aprovechamiento ganadero. La pobreza edáfica generalizada ha hecho que, tradicionalmente, los sistemas de cultivo incorporaran largos periodos de reposo; de hecho, muy a menudo, las esporádicas labores de arada tenían -y aun hoy tienen- como objetivo primordial el impedir el avance del matorral y el mantenimiento de los pastos y no tanto la obtención de cosechas de cereal.

Se trata, por tanto, de un paisaje significativamente humanizado donde la explotación agraria ha dejado una huella indeleble que se ha ido reforzando hasta épocas muy recientes. Hay que hacer notar, no obstante, que tanto la dehesa como, sobre todo, el robledal de la sierra, mantienen ciertos rasgos seminaturales y de calidad ambiental que atenúan la impresión de un espacio fuertemente transformado.

Con toda seguridad, la conservación de este importante patrimonio natural guarda relación con el relativo alejamiento de Navarredonda respecto de las principales encrucijadas históricas y de las rutas comerciales y ganaderas, así como con la presencia de un relieve bastante accidentado hacia el sur que dificultó históricamente su explotación e integración económica⁵. A todo ello se suma la existencia de un complejo ecológico poco o nada favorable para su aprovechamiento agrario intensivo. Debió ser así como la explotación de los recursos naturales comarcales y, en concreto, de la vegetación originaria o climática de la zona, no fue particularmente temprana ni intensa.

En el término de Navarredonda aún se conservan, aunque adeshadas, algunas formaciones de encinar, y sólo el norte agrícola, además del ruedo más inmediato al asentamiento, formado por pequeñas parcelas frecuentemente cercadas con muretes de piedra mampuesta, han sido desprovistos casi por completo de vegetación arbórea y consagrados en su totalidad a la producción de pasto o cereal. Al sur y este, en la Sierra de Quilamas, la impronta forestal es aún mayor y el robledal cobra aquí carta de naturaleza.

⁵ Es bastante revelador, en este sentido, observar como el diseño de las principales infraestructuras de transporte se realizó al margen de esta comarca salmantina, privando así de accesibilidad a los municipios que la integran. Y es que, a menudo, los trazados de las carreteras actuales que siguen, frecuentemente, antiguos caminos vecinales y rutas históricas, se encuentran alejados de los ámbitos más montañosos y se disponen de manera tangencial a las estructuras de relieve ante la dificultad técnica de atravesarlas.

El territorio que actualmente se encuentra bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada se caracteriza, pues, por presentar rasgos contrastados entre sus ámbitos septentrional y meridional; mientras que hacia el norte y oeste el territorio municipal participa de los rasgos naturales característicos de la unidad ambiental que denominaremos Campo Charro, en las direcciones opuestas (sur y este) las variables ambientales son las propias de otra unidad a la que nos referiremos como Sierra de Quilamas.

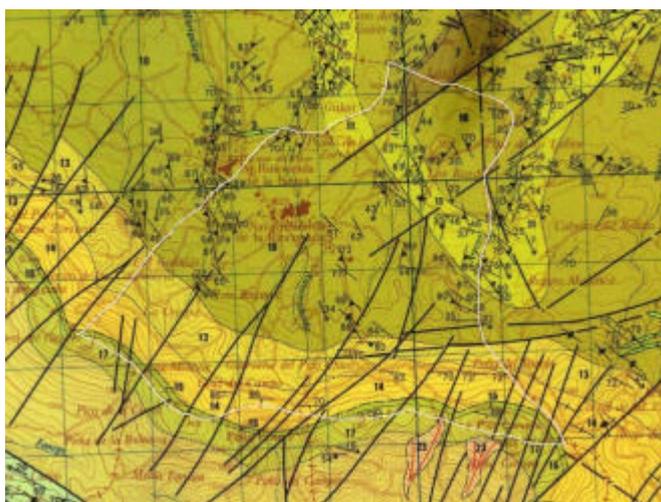
El Campo Charro es, probablemente, la comarca salmantina más característica. Pocos paisajes resultan tan evocadores de esta provincia castellano y leonesa como las penillanuras cuajadas de dehesas que se extienden por su sector centro oriental. Se trata de una unidad que litológicamente se define por el predominio de materiales de edad cámbrica y, en este sentido, la presencia del denominado complejo esquisto-grauváquico resulta especialmente definitoria. Desde el punto de vista topográfico, este espacio constituye una inmensa llanura imperfecta, levemente incidida por los valles de los numerosos cauces que lo avenan. En fin, la somera caracterización se completa al señalar que el sustrato geológico ha dado lugar a suelos de carácter arenoso y pH ácido, de escasa aptitud agronómica, que tradicionalmente fueron consagrados de modo primordial a los esquilmos ganaderos y, de manera complementaria, a su aprovechamiento forestal y agrícola; son las explotaciones de pasto, labor y monte: las dehesas.

En el término de Navarredonda el Campo Charro alcanza su límite meridional y entra en contacto con la Sierra de Quilamas. Esta situación marginal hace que la comarca descrita en el párrafo anterior no reúna todas las características arquetípicas en el municipio que nos ocupa. Y ello debido a que la inmediatez de la sierra complica notablemente el relieve en sus estribaciones. Así, al sur, justo al pie de los relieves serranos más enérgicos, y también al este y oeste del término, lo accidentado del terreno sugiere un ambiente montuoso antes que el característico de las penillanuras. Sólo en el centro, donde se asienta el núcleo urbano de población, y hacia el norte, las curvas de nivel se distancian y surgen parajes de cierta horizontalidad. Pero, diferencias topográficas al margen y exceptuando el ruedo de parcelas más inmediato al poblado y algunos ámbitos septentrionales (desprovistos casi por completo de vegetación arbórea), todos estos espacios tienen en común la presencia de formaciones adehesadas en sus más diversas variantes: en algunas ocasiones, las menos y especialmente al norte, la cobertura arbórea se enrarece y alterna con pastizales y tierras de labor; en otras, los pies de encina aparecen igualmente dispersos pero, en este caso, se levantan sobre un sustrato subarbustivo o arbustivo de densidad variable; en fin, a veces las copas se disponen muy próximas entre sí, en rodales apretados que alternan con otras áreas más despejadas.

La Sierra de Quilamas, la segunda gran unidad ambiental diferenciada en el término de Navarredonda, tiene un carácter eminentemente montañoso y se define por sus pendientes enérgicas y por su altitud comparativamente más elevada⁶. Esta

⁶ Dentro del límite municipal se superan, hacia el sur, los 1.300 y aun los 1.400 metros: justo en el extremo suroriental del término el Pico Cervero alcanza los 1.465 metros; en el confín suroccidental, el Pico de la Cueva llega hasta los 1.455 metros. Debe tenerse en

formación se arma fundamentalmente sobre areniscas, cuarcitas, conglomerados, pizarras y calizas, rocas todas de comportamiento coherente ante la erosión⁷. Hay que hacer notar que el empuje tectónico causante del levantamiento de esta mole implicó en su base a otros materiales pizarrosos y limolitas, muy comunes en el resto del término. Es aquí donde el relieve empieza a cobrar energía, de manera contenida al principio, para alcanzar después su cénit coincidiendo con el afloramiento de las rocas de mayor dureza, especialmente de las cuarcitas (sobre este tipo de materiales se arman, por ejemplo, los relieves culminantes del Pico Cervero). Todas las rocas aflorantes en el término son de edad cámbrica y ordovícica (Ver imagen).



Estas duras condiciones favorecieron el mantenimiento de importantes masas de roble (*Quercus pyrenaica*) que actualmente permiten enlazar los montes de la Sierra de Francia con las dehesas del Campo Charro. En las zonas más bajas y soleadas de la Sierra de Quilamas habitan taxones típicamente mediterráneos como la encina (*Quercus ilex*), el alcornoque (*Quercus suber*) o el madroño (*Arbutus unedo*). A menudo,

todos estos mezclan en las formaciones predominantes de roble melojo. En algunos enclaves umbríos pueden llegar a aparecer castaños (*Castanea sativa*) y acebos (*Ilex aquifolium*) entre el robledal.

En síntesis, y considerando todo lo anterior, parece claro que la vocación tradicional de ambas unidades es de carácter eminentemente extensivo, si bien puede establecerse cierta gradación. Así, mientras que el tercio meridional del término se consagra históricamente a su aprovechamiento forestal y secundariamente al ganadero (con puntuales actividades mineras relacionadas con la extracción de roca caliza), en el centro y norte del territorio municipal, de condiciones topográficas mucho más favorables y con enclaves de calidad edáfica aceptable, se produce la relación inversa y los pastizales cobran mayor importancia superficial, intercalándose en ellos algunos pagos de labor.

cuenta que la altitud media en el resto del territorio de Navarredonda, fuera ya de los ámbitos propiamente serranos, es igualmente elevada y oscila entre los 975 y los 1.050 metros.

⁷ La aparición afloramiento de estos materiales coincide precisamente con los escarpes más ásperos y los relieves culminantes.

CAPÍTULO 3. EL PAPEL RECTOR DEL ASENTAMIENTO URBANO SOBRE EL TERRITORIO

Es curioso observar como los criterios de ubicación de los asentamientos urbanos que han llegado hasta nuestros días ya estaban vigentes, en buena medida, en épocas muy lejanas. Es revelador en este sentido comprobar, de acuerdo con la información facilitada por el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca, como el único lugar de habitación histórico de cuya existencia se tiene constancia se sitúa inmediatamente al E del actual poblado. De esta manera, el antiguo asentamiento se beneficiaba, al igual que se beneficia hoy el pueblo de Navarredonda, del abrigo y recursos de la Sierra y de la proximidad de las zonas más llanas y cultivables del norte.

En la siguiente tabla se recogen algunos de los datos más relevantes de los dos yacimientos arqueológicos inventariados en el término:

Nombre	Localidad	Atribución cultural	Tipología	Extensión (ha)
La Rueda	Navarredonda	Neolítico, Calcolítico, Bronce Antiguo	Arte rupestre: aire libre	0,00
Los Casaritos	Navarredonda	Plenomedieval Cristiano	Lugar de habitación	0,51

La génesis histórica de una población es el factor principal que permite comprender la estructura del asentamiento e interpretar su arquitectura popular. En este sentido, y siguiendo las trazas arqueológicas conocidas, se puede constatar la ocupación secular de la zona. No obstante, el momento en que se configura el hábitat rural que aún conocemos corresponde a la época de la repoblación, durante la Edad Media, en los siglos que van del X al XIII, aunque quizá, y tal como apunta José María Cuadrado, esta comarca salmantina abrigara en su seno moradores cristianos mucho antes de asegurada la reconquista de la tierra [...] ⁸

La adopción de un modelo de poblamiento concentrado es común en buena parte de la actual región castellano y leonesa. Éste cumplía diversas funciones y entre ellas era común la defensiva ⁹ pero, en cualquier caso, el sistema de poblamiento adoptado no era sino una herramienta para el dominio y la puesta en producción de las tierras reconquistadas. Así, el modelo basado en la creación de multitud de pequeños asentamientos garantizaba un razonable nivel de control con los medios de transporte disponibles. Sólo cuando el terreno a controlar por una determinada unidad administrativa alcanzaba una dimensión considerable se hacían precisos puntos de apoyo intermedios de rango menor.

⁸ El epígrafe primero del capítulo siguiente contiene una breve reseña histórica.

⁹ No olvidemos que la inseguridad era la norma en periodos históricos caracterizados por constantes enfrentamientos entre musulmanes y cristianos y entre los distintos reinos de estos últimos.

En este contexto hay que entender la génesis y desarrollo del núcleo urbano de Navarredonda de la Rinconada. Éste, que ocupa una posición aproximadamente centro-septentrional dentro de los límites del territorio que actualmente conforma el término, ha actuado como claro centro de gravedad y punto de referencia, en lo que a organización del terrazgo y de la red de comunicación local respecta, dentro de los 13 km² sobre los que se extiende la administración municipal. Así por ejemplo, aún puede observarse una característica aureola de prados cercados y de algún huerto en el entorno inmediato del asentamiento urbano que es característica de los municipios de la comarca. En estos ámbitos se desarrollaban tradicionalmente labores que exigían una considerable inversión en trabajo, tales como los cultivos hortícolas o las relacionadas con el mantenimiento del ganado; por esta razón (economía de tiempo y esfuerzo) este tipo de espacios se localizaba próximos a las poblaciones. Más allá se extendían otros pagos abiertos, unas veces dedicados a pastizales, otras cultivados, que finalmente acababan dejando paso a los montes y dehesas en los que la especialización ganadera o forestal se imponía por diversas circunstancias, ya fuera por las especiales condiciones del medio (ámbitos de suelo raquíptico y fuertes pendientes, sustratos rocosos, zonas inundables), ya por razones de índole histórica vinculadas a regímenes y a estructuras de la propiedad singulares.

Parece claro pues, que, en este sistema de organización tradicional, primaba la búsqueda de la autosuficiencia (entiéndase diversificación) y una zonificación del territorio sumamente racional que se basaba en reservar aquellos terrenos más próximos al asentamiento urbano para los esquilmos más intensivos en mano de obra y los más alejados para aquellos otros de vocación más extensiva.

De la misma manera, aún hoy es observable en el término una red de caminos tradicionales y sendas de carácter radial, convergentes en el núcleo, y cuyo propósito no era otro que el de permitir la puesta en explotación de los terrenos del municipio. Esta red posibilitaba además la conexión con las poblaciones limítrofes.

Las fotografías aéreas realizadas a mediados de la década de los cincuenta del pasado siglo sobre todo el territorio nacional (el conocido como Vuelo Americano) constituyen hoy una fuente de gran valor e ilustran a la perfección lo comentado hasta aquí. El momento en el que fueron tomadas las fotos se identifica en todo el medio rural castellano y leonés, en general, y en la comarca de Tamames, en particular, con el período de máximo desarrollo de los sistemas de explotación tradicionales; un desarrollo que permitió alcanzar niveles poblacionales no superados aún hoy en la práctica totalidad de los pequeños y medianos municipios rurales de la región y movilizar los recursos endógenos aprovechables en función de los medios técnicos y de la demanda existente.

La traslación territorial de esta dinámica se refleja con claridad en cada uno de los contactos visualizados. La organización del terrazgo atiende a criterios que persiguen la optimización del trabajo invertido; éstos tienen, además, consecuencias claras en lo que a estructura territorial y paisajística se refiere. Así, en las fotografías en las que aparece el entorno inmediato de la población se observa con claridad un alto índice de trituración del parcelario (con fincas que a menudo se sitúan por debajo de los 1.000 m² e incluso de los 500 m²) y cuyo uso normalmente es el de prado cercado o huerta. Es aquí donde se concentra, con diferencia, el mayor

número de construcciones de todo el término municipal (se trata sobre todo de casetas de aperos y otras construcciones agrarias auxiliares que, en cualquier caso, son de dimensiones muy reducidas (tanto en planta como en altura) y se integran perfectamente en el entorno).

A partir de esta primera aureola se suceden predios igualmente desarbolados de vocación esencialmente ganadera aunque no están por completo ausentes las tierras de labor. El parcelario se caracteriza aquí por su significativo grado de trituración aunque éste no alcanza los niveles señalados para la corona de suelo rústico inmediata al núcleo urbano. Las construcciones de uso agropecuario tienen aquí un carácter anecdótico y son dominantes las grandes extensiones de terreno carentes por completo de cualquier tipo de edificación.

En fin, los pagos periféricos del término son, como ya señalábamos más arriba, los ocupados por un monte más o menos ahuecado.

Estamos pues ante un espacio fuertemente humanizado que, no obstante, permitiría aún una considerable presencia de hábitats apropiados para la fauna y flora autóctonas en los entornos de unos arroyos todavía no intervenidos y en la vegetación (sobre todo arbustiva) presente en los numerosos linderos de las parcelas¹⁰.

La somera descripción realizada da idea de cual era el manejo territorial característico de los sistemas socioeconómicos tradicionales en el momento en que éstos tocaron techo en lo que a capacidad de retención de población e intensificación de los aprovechamientos (con los medios técnicos disponibles) se refiere. A partir de aquí el sistema entraría en crisis tal y como se comentará en el siguiente bloque de esta memoria informativa.

¹⁰ Todo parece indicar que el proyecto de concentración que en los próximos años se ejecutará en el municipio, al regularizar la estructura parcelaria, reducirá a su mínima expresión este tipo de manifestaciones naturales que aún se conservan en los límites existentes entre los predios rústicos. El dragado y canalización que, con seguridad, se llevará a cabo en algunos de los cauces incidirá igualmente de manera negativa sobre la biodiversidad.

CAPÍTULO 4. LOS ASENTAMIENTOS URBANOS COMO REFLEJO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIOECONÓMICA TRADICIONAL

4.1. Breve reseña histórica

Aunque no existen datos concretos sobre el origen y recorrido histórico de Navarredonda de la Rinconada, es posible esbozar sus orígenes y desarrollo a través de la historia de los pueblos cercanos y de su comarca:

Tanto en el pueblo de Navarredonda (el hallazgo del yacimiento arqueológico de LA rueda, con pinturas rupestres), como la existencia de algún dolmen datado en el año 6.000 a. C. en la cercana Hondura o la certeza de asentamientos desde el paleolítico inferior en Tamames, hablan de la presencia humana prehistórica en la zona.

Antes de la dominación romana, ocuparon el territorio los llamados Vetones, cuyos asentamientos en forma de castros han dejado constancia en el Pico Cervero o en Sequeros.

La conquista romana se produce en torno el año 80 a.C., prolongándose hasta el s. V d. C. e integrándose toda la provincia de Salamanca en la región de La Lusitania. De esta época son testigos los restos de Los Santos, la zona de extracción de oro de Los Cávenes, de El Cabaco o la calzada romana.

A partir del s. V el área es ocupada por vándalos y suevos y, posteriormente por los visigodos en la región denominada Campos Gérticos hasta que en el año 711 los árabes invaden la península, iniciándose una etapa de constantes batallas entre los cristianos- visigodos y los musulmanes, entre ellas la más conocida en la zona es la llamada batalla de Segoyuela de los Cornejos, cercana a Navarredonda, en la que el caudillo Muza derrota al ejército cristiano del último rey visigodo: Don Rodrigo. Es en esta época cuando surgen las leyendas más conocidas de la zona, la leyenda de la Cava o de la reina mora Quilama. La resistencia de los moradores de estas tierras a la invasión árabe se refleja en la reconstrucción de los antiguos castros, como elementos defensivos. Los rigores de esta tierra no permitieron un asentamiento continuado de los sarracenos y aunque si existen noticias de algunos poblados musulmanes, la crudeza del clima junto a las constantes escaramuzas convirtieron la zona en una "tierra de nadie" hasta el s. X.

Es en este siglo cuando comienzan a consolidarse los primeros asentamientos a partir de población nómada, aunque estos primeros núcleos estables carecen de organización administrativa.

La repoblación asociada a la Reconquista comienza en la época de Alfonso VI (s. XI y XII), bajo las órdenes del Conde Raimundo de Borgoña, con repoblaciones de gente venida de Francia, Navarra, Castilla y León. Dichas repoblaciones quedan afianzadas en el reinado de Alfonso IX.

A partir de entonces se produce una convivencia pacífica de los cristianos con moriscos y judíos que establecen sus alhamas y juderías en barrios hasta el s. XV.

La ocupación económica de las gentes de la Comarca durante la Edad Media se basaba en una agricultura precaria, la ganadería y la caza, complementada por el aprovechamiento de los molinos, de los que quedan algunas ruinas en Navarredonda y la producción de cal morena en pequeños hornos, cuya presencia ya queda atestiguada en el s. XVII y de los que quedan algunos en Navarredonda de la Rinconada (no en vano se conoce popularmente a los habitantes de este pueblo como caleros)

La Guerra de la Independencia contra los franceses, hizo de la comarca escenario de diversas batallas entre los años 1808 y 1809, cuyas consecuencias se sintieron en los saqueos a varios pueblos por parte de las tropas francesas en 1811.

Entre las primeras noticias escritas que se han divulgado sobre Navarredonda de la Rinconada, destaca el Diccionario Geográfico- estadístico- histórico de Salamanca (1845-1850), escrita por Pascual Madoz en el que se describe un pueblo de 400 casas, con ayuntamiento en mal estado donde se situaba una escuela para 24 niños. Los numerosos manantiales nutren un arroyo de curso perenne cuyas aguas se utilizaban para el riego de tierras y para un molino harinero. En sus inmediaciones se produjo la batalla entre españoles y franceses, conocida con el nombre de Tamames. La economía se basaba en el cultivo de grano, lino y legumbres, complementándose con la caza menor y mayor.

La economía así descrita por Madoz, se mantiene hasta mediados del s. XX en que la emigración masiva a las grandes ciudades provoca una recesión demográfica por el desfase de las estructuras socioeconómicas tradicionales respecto a los crecientes avances de la sociedad tecnológica e industrial. Hoy día perdura una economía de subsistencia asociada a los sectores de la población más envejecidos mientras se observa cierta transformación de los sectores económicos tradicionales hacia los de servicios y construcción, dada la creciente demanda turística y de segunda residencia.

4.2. Estructura urbana

La estructura urbana de Navarredonda de la Rinconada responde a los condicionantes históricos y del medio físico sobre el que se asienta así como de la forma de producción y aprovechamiento del suelo y la relación con los municipios circundantes. En ella confluyen las características de una estructura prototípica de la transición a la zona paleozoica de la meseta influenciada por la cercanía de la sierra de las Quilamas. EL resultado es un modelo de poblamiento concentrado en su centro, a consecuencia de una génesis de carácter defensivo, que deja paso a parcelas de mayor tamaño en sus bordes alternando con espacios destinados al cultivo o pastizales.

La disposición general y la estructura interna del núcleo obedecen a dos pautas significativas: por una lado la presencia de una vaguada por la que discurre el arroyo de Navarredonda que configura dos sectores o barrios que aprovechan las líneas de pendiente para la configuración de sus manzanas en paralelo a éstas. Por

otra parte, la estructura radial de caminos y sendas que atraviesan el término municipal confluye en el asentamiento urbano, estructurando una serie de arterias principales, más nítidas en sus bordes y que se van desdibujando conforme nos adentramos en la almendra central del núcleo. El tejido urbano interno así dibujado se presenta con un alto grado de cohesión, en el que el sistema de agrupación presenta parcelas de pequeño tamaño, adosadas por sus medianeras y de forma rectangular, estrechas, predominando el fondo sobre el frente y sin espacios vacantes en su interior. Las manzanas resultantes son de tamaño y formas irregulares, con tendencia a la forma rectangular y perímetro quebrado, dando lugar a continuos ensanchamientos y estrechamientos de la trama que originan el perfil quebrado y sinuosos de sus vías.

Clara influencia de los núcleos serranos cercanos al municipio es la aparición de los llamados callejos en algunas de sus manzanas, de forma que las parcelas no se adosan a la adyacente si no que dejan un exiguo espacio destinado a la evacuación de aguas pluviales de los tejados y la prevención de posibles incendios.



Vista de uno de los callejos de evacuación de aguas

La relación con el entorno rural inmediato se manifiesta en la aparición de parcelas de mayor tamaño en sus bordes, algunas de ellas con la inclusión de corrales en su interior y la presencia de prados y cortinos alternando con ellas en la configuración de las manzanas. Los bordes presentan un perfil quebrado, poco definido y de trazado algo desdibujado, con una ocupación parcelaria vinculada estrechamente al aprovechamiento ganadero y agrícola. Así, la transición del espacio edificado hacia el espacio natural se produce de forma paulatina, si bien la delimitación de su contorno se manifiesta más nítida que en las poblaciones vecinas de Escurial o La Rinconada, en las que el borde construido llega a mimetizarse con el entorno rural más inmediato.

En posición tangente al asentamiento primitivo y aprovechando la zona de pendiente más favorable se configura la principal vía de acceso del asentamiento, que comunica éste con las poblaciones cercanas de Escorial de la Sierra y La Rinconada de la Sierra. Ésta supone un límite del crecimiento tradicional del núcleo urbano, aunque en el presente actúe como elemento canalizador de las mayores demandas de suelo y construcción.

La plaza principal, y casi la única aparece en posición cuasi de borde, con una forma sensiblemente cuadrada en la que la disposición de la iglesia (que sustituye a la primitiva) cobra protagonismo. El perfil queda definido por las edificaciones de arquitectura de evolución en su mayor parte, con fachadas más urbanas que vuelcan al espacio exterior, ofreciendo cierta heterogeneidad en las líneas de sus cornisas.

La ubicación del asentamiento urbano de Navarredonda en las dos vertientes de una vaguada y la posición llena del interior del núcleo propicia distintas situaciones en la apreciación de visuales: en la zona este del pueblo las vistas resultan más escasas por la posición topográfica más plana, el viario de trazado curvo y quebrado y la compacidad de las manzanas. En las partes más altas del asentamiento, a ambos lados de la vaguada la vistas son constantes sobre el lado opuesto del caserío y sobre las montañas cercanas.



Panorámicas desde distintos puntos del asentamiento de Navarredonda de la Rinconada

4.2.a. Los espacios libres

El espacio urbano queda definido por la interrelación entre los ámbitos edificados y llenos, fraccionados por la parcelación y los vacíos dejados por éstos, que permiten el intercambio cultural y económico y las relaciones sociales de sus habitantes.

La determinación del espacio libre de Navarredonda se conforma a través de sus calles y las escasas plazas que existen en el núcleo, como también por el entorno rural circundante y los vacíos que genera el arroyo a su paso por el núcleo edificado.

Se produce la alternancia de dos imágenes distintas en la configuración y expresión de las vías: Por una parte en la ladera oeste del arroyo y las zonas más cercanas a él, las calles presentan un aspecto configurado, con fachadas urbanas en parcelas con escaso tamaño que vuelcan sus frentes a la vía pública. Aparecen como consecuencia de la urbanización en torno al espacio central de la plaza de la iglesia y de los primitivos caminos rurales, colonizados por la edificación y cuyas ramificaciones dan lugar a calles estrechas, encajonadas y ondulantes. La convivencia de fachadas urbanas con otras mudas por la superposición de edificaciones de carácter auxiliar resulta más escasa en esta vertiente aunque existen calles en las que las construcciones agropecuarias se adosan unas a otras, definiendo vías silentes en las que los portones carreteros son la única imagen ofrecida al exterior.



Vertiente oeste: fachadas urbanas



Vertiente este: fachadas de portones

En la vertiente éste del asentamiento, la relación con el entorno rural se manifiesta más clara con la presencia de manzanas completas de ocupación agropecuaria, que alternan con otras en las que las viviendas se combinan con las edificaciones auxiliares en parcela única. El resultado es un viario de imagen heterogénea, menos configurado que en su vertiente opuesta, en el que el diálogo urbano mantenido por las viviendas que vuelcan sus frentes a la vía se torna mudo por la inexistencia de fachadas de las construcciones de establos y almacenes de grano, cuya única relación con el exterior son los grandes portones.

Singular resulta, como ya se ha comentado, la existencia de algunos callejos de aguas, fruto de la influencia de núcleos serranos cercanos y la ubicación topográfica del asentamiento.

La configuración topográfica del asentamiento aprovechando las dos elevaciones en torno a la vaguada del arroyo de Navarredonda, determina la densificación del tejido urbano y parcelario y el trazado de gran parte de sus calles que se posicionan adaptándose a las curvas de nivel. Conforman así manzanas sensiblemente paralelas unas a otras y de formas alargadas, principalmente en la ladera este y las zonas de pendiente de la ladera oeste. Estas calles solo quedan interrumpidas por la intersección con los caminos o sendas estructurantes que se adentran en el núcleo edificado y pequeñas y cortas calles de elevada pendiente que comunican una calle a favor de pendiente con otra en el siguiente nivel.

Navarredonda se caracteriza por la práctica inexistencia de plazas de carácter relevante, quedando reducido su número a una: la plaza en la que se ubica la iglesia, surgida en la intersección de varios caminos rurales y en posición casi de borde con respecto a la totalidad del núcleo edificado. Su forma sensiblemente cuadrada corresponde a una fase de evolución del núcleo de Navarredonda, como así reflejan las construcciones que definen su perímetro, con fachadas que se alejan de una imagen de homogeneidad, tanto en la disposición y relación de sus huecos como en el perfil de sus cornisas. Junto a éstas, el deficiente estado de su pavimentación (sin diferenciación) y la escasez de mobiliario urbano, que se reduce a la presencia de dos bancos y una papelera, no contribuyen a la significación y cualificación de este espacio como ámbito de descanso y esparcimiento de los vecinos de Navarredonda.



En posición tangencial a la carretera de acceso a Navarredonda surge un espacio abierto en el que la ubicación en edificación exenta del Ayuntamiento organiza un área abierta y vacía que se aproxima al concepto de plaza, más por la focalización de actividades generadas por el ayuntamiento que por la conformación o delimitación de un espacio físico tangible: la presencia de las cortinas de prados cercanas y la inexistencia de homogeneidad en las fachadas más cercanas impiden la formalización del espacio. Mas que plaza se puede hablar de intersección de caminos o sendas con uno de los accesos al pueblo, creando un esponjamiento en la trama. Este carácter de intersección desfavorece la posible cualificación del espacio, que se encuentra asfaltado para facilitar el tránsito rodado.

Junto a uno de los puentes que cruzan el arroyo, se origina una pequeña área de descanso como punto de confluencia de las calles de los Peligros y del Moral. Se trata de una pequeña zona estancial dotada de algún banco y cuyo tratamiento adecuado en pavimentación y elementos de mobiliario urbano, permitiría la creación de un apropiado ámbito de desahogo de la abigarrada trama urbana.



El espacio anexo al edificio de las escuelas es el único, dentro del suelo urbano que recibe cierto tratamiento que lo hace adecuado como lugar de esparcimiento y descanso: parte de su superficie se encuentra ajardinada, con algunos ejemplares de arbolado.

Cabe hacer mención, a pesar de su lejanía del suelo urbano de Navarredonda a dos ámbitos

situados en la cercanía de la carretera de acceso al asentamiento, en los que existe formalización del espacio que los configura como áreas de recreo y esparcimiento: tanto en el espacio destinado a canchas de baloncesto como en el área recreativa de la "charca grande" se han acondicionado zonas estanciales con bancos, y cierto grado de ajardinamiento.

A excepción de los ejemplos antes mencionados, el resto de las plazas se conforman como meros ensanchamientos de la trama urbana, espacios intersticiales entre manzanas irregulares, que crean ámbitos de reducido tamaño y ámbito vecinal, definidas únicamente por el contorno de las edificaciones que las rodean.

La ermita se ubica en una zona de prados, cercana al núcleo edificado, pero ya en suelo rústico, con el campo santo asociado y un amplio espacio abierto que sirve de antesala a la entrada de la ermita.

Los principales ejes de movilidad coinciden con los caminos rurales que estructuran la trama, cuya nitidez en los bordes queda desfigurada por la trama abigarrada de las zonas centrales del asentamiento. La conexión de los distintos puntos focales resulta más clara en la vertiente oeste de Navarredonda: los principales nodos, ayuntamiento e iglesia quedan conectados por la calle de los Álamos cuya continuación en la calle de Santa María permite el acceso a la ermita. Ambas calles constituyen el principal eje de movilidad rodada de Navarredonda, conformando una travesía que en su parte sureste discurre tangencialmente al asentamiento tradicional para introducirse dentro de la trama en la zona oeste.

El principal nexo de unión entre las dos partes o barrios del asentamiento lo constituyen las calles de la Cuesta y de los Peligros, desde las cuales parte la calle del Moral que, de forma tangencial, permite acceder al punto focal más desvinculado de los ejes de movilidad: la escuela. Su posición de borde, unida a las características del trazado viario dificultan la relación con el resto del asentamiento y sus equipamientos.

4.3. Estructura de la propiedad. Análisis de las manzanas y configuración parcelaria

La estructura urbana de Navarredonda de la Rinconada dimana de los condicionantes históricos del asentamiento en su medio físico y de la economía y aprovechamiento racional de los recursos naturales del municipio. La concentración del modelo obliga a una distribución de manzanas y parcelas en las que el uso residencial se entremezcla con el tradicional agropecuario. Este particular reparto parcelario se ha mantenido sin apenas cambios hasta hoy, si bien las transformaciones de las formas de habitar y producir de las últimas décadas están avocando al abandono y ruina sus construcciones por falta de adecuación a las nuevas estructuras socioeconómicas.

A través del muestreo realizado en las manzanas que se consideran más representativas es posible obtener algunos datos significativos sobre la estructura de la propiedad urbana, tal y como se refleja en la tabla adjunta:

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD URBANA EN EL MUNICIPIO DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

Ubicación manzana	Sup. manzana (m ²)	Sup. construida (m ²)	Ocupación manzana (%)	Edificabilidad (m ² /m ²)	Nº parcelas	Trituración (nº parc/ha)	Sup. med. parcela (m ²)	Frente med. parcela (m)
Manzana nº 1	1214,16	1265,12	92,85	1,07	14	115	86,72	7,1
Manzana nº 2	1338,42	1622,04	98,85	1,31	15	112	89,23	6,35
Manzana nº 3	1220,02	1290,41	100	1,06	15	123	81,33	7,5
Manzana nº 4	467,31	761,26	100	1,66	6	128	77,88	9,45
Manzana nº 5	523,89	822,33	100	1,49	7	134	74,84	7,34
Manzana nº 6	571,31	758,77	100	1,30	10	175	57,13	6,44
Manzana nº 7	1248,10	1241,61	88,23	1,03	17	136	73,42	7,6
Manzana nº 8	3375,95	4097,39	96,78	1,34	31	92	108,70	7,38
Manzana nº 9	858,84	1426,14	100	1,68	5	58	171,77	9,04
Manzana nº 10	1843,80	2545,29	94,74	1,51	19	103	97,04	7,90
MEDIAS TOTALES	1266,18	1583,04	97,15	1,35	14	118	91,81	7,60

Sobre los datos así obtenidos es posible extraer una serie de conclusiones. En primer lugar destaca la heterogeneidad del tamaño de sus manzanas, consecuencia lógica de la adaptación a los condicionantes topográficos del terreno sobre el que se asienta. Junto a manzanas de gran envergadura y forma irregular aunque tendente a la rectangularidad, se disponen otras de reducidas dimensiones y aspecto irregular, que completan los espacios sobrantes. El dato medio obtenido (1266,18) encubre situaciones de disparidad con valores de tamaños que oscilan entre los 500m² y los 3400m².

El alto grado de trituración parcelaria muestra el carácter urbano y denso del asentamiento, con parcelas de escasa magnitud. Esta fragmentación parcelaria se manifiesta igualmente en la obligación de dissociar en distintas parcelas los usos vivideros y auxiliares tradicionalmente unidos en la comarca, repercutiendo así en la edificabilidad, no excesivamente elevada (1,35). De esta forma y a pesar de la carestía de suelo, no se encuentra la obligación de un mayor desarrollo en altura de la edificación, quedando resueltas las necesidades de habitabilidad y producción siguiendo un crecimiento horizontal. Tan solo en viviendas evolucionadas e influenciadas por los asentamientos serranos cercanos o en las sustituciones posteriores del parque inmobiliario es posible presenciar un incremento de altura en la edificación y, como consecuencia por la ocupación plena de las parcelas, de la edificabilidad media.

La colmatación del espacio parcelario queda plasmada en el alto índice de ocupación (97,15%), dato que habla de la disposición de los distintos usos de la unidad habitacional adosados unos a otros, sin permitir la existencia de espacios libres en su interior dado el escaso suelo disponible para ello. El contacto con el medio natural en los bordes del asentamiento se manifiesta en un mayor tamaño de las parcelas que permiten la inserción de espacios libre en su interior y, por ende, una menor ocupación de la edificación dentro de ella.

La compacidad de la estructura urbana de Navarredonda, con su alto grado de trituración parcelaria y la escasa dimensión de sus parcelas da lugar a un desarrollo superior de éstas en fondo que en frentes, solo matizado por la disparidad formal de los perímetros de las manzanas que permiten un mayor frente en sus parcelas de esquina.

Como conclusión de los datos aquí expuestos se puede establecer que Navarredonda, al establecerse en un área a caballo entre el campo charro y la Sierra supone una conversión entre las tipologías tendentes al desarrollo horizontal y gran consumo de suelo de las primeras y el desarrollo en altura y carestía de espacio parcelario de las segundas, a las que más se asemeja, facilitado por la disposición del núcleo en ladera.

4.4. Elementos de la arquitectura tradicional: tipos edificatorios y sistemas constructivos

La particular configuración del asentamiento de Navarredonda de la Rinconada en la transición de las estribaciones de la Sierra de Quilamas con la llanura adhesionada de Salamanca le confiere características de ambas áreas, si bien la cercanía de la sierra hace más visibles las invariantes arquitectónicas y de trama urbana de los núcleos serranos.

EL rico entorno ecológico sobre el que se ubica permite cierta variedad de aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, principalmente la actividad ganadera, junto con el aprovechamiento forestal de la Sierra de Quilamas y el cultivo hortofrutícola de los prados y huertos en el entorno inmediato del asentamiento.

El perfil exterior de Navarredonda queda claramente condicionado por su ubicación en las dos vertientes sobre el río y la explotación económica del municipio: Se trata de un núcleo cuya topografía fuerza un modo de poblamiento concentrado de calles asentadas adaptándose a las curvas de nivel que originan las laderas generando un trazado denso y configurado en el interior que se va disolviendo y abriendo en los bordes. Al mismo tiempo, las relaciones del espacio edificado con el entorno rural y los municipios limítrofes se establecen a través de una malla de caminos y sendas radiales que confluyen en el núcleo, atravesándolo en diversos puntos.

Los bordes de perímetro irregular y quebrado ofrecen una transición brusca entre el medio edificado y el medio natural, brusquedad que se ve suavizada por la introducción de algunos cortinos en el ámbito urbano, especialmente en la zona sur del asentamiento.

La posición topográfica de Navarredonda permite numerosas aperturas visuales en los puntos más altos del enclave, sobre los paisajes cercanos y sobre el resto del pueblo, así como también en el punto más bajo, coincidiendo con el transcurso por la zona sur del curso del río, permitiendo panorámicas de la sucesión de construcciones y tejados sobre las dos laderas. Es en el interior del núcleo donde las visuales se muestran escasas y parciales por el trazado quebrado y sinuoso de las vías y la ocupación total de sus manzanas.

La topografía marca también la forma de ocupación del suelo, cercana en su configuración a la de los núcleos serranos: la ocupación menor del suelo se traduce en manzanas compactas e irregulares, cuyos perfiles se acomodan a las curvas de nivel sobre las que se asientan dando lugar a formas alargadas. Como consecuencia las edificaciones se disponen de forma densa, sin espacios interiores destinados a corral o patio y unidas a las siguientes por sus medianeras,. Sus parcelas ofrecen un alto grado de trituración y formas cuasi rectangulares en las que predomina el fondo sobre el frente. Únicamente rompe la compacidad de manzanas y parcelas la presencia de pequeños fondos de saco de acceso a viviendas o auxiliares agropecuarios o callejos de evacuación de aguas pluviales y extinción de incendios.

Las construcciones rurales aúnan en el mismo espacio las funciones vivideras y aquellas auxiliares destinadas a complementar una economía de índole familiar. Este es el caso de Navarredonda en el que la mayor parte de las parcelas del núcleo se componen de una vivienda principal a la que se adosan las dependencias designadas a la estabulación de ganado, almacén o pajar. La escasez del espacio de parcela obliga en numerosas ocasiones a segregar estos usos, de manera que es posible encontrar en el casco tradicional parcelas destinadas exclusivamente a actividades agropecuarias, bien combinadas con otras vivideras o en manzanas completas destinadas a tal uso. En los bordes del asentamiento, fundamentalmente cuando la topografía resulta más benévola, la unidad parcelaria se expande, permitiendo incorporar espacios destinados a corrales, siempre en posición trasera, con la vivienda volcada a la calle y las construcciones auxiliares en laterales o fondo de la parcela.

De organización primitiva, las construcciones más antiguas solo presentan una planta con un significativo desarrollo de las cubiertas que confiere una imagen de clara integración con el entorno natural. No obstante, la cercanía de modelos de las sierras vecinas y la escasez de espacio da lugar en muchos casos a un mayor desarrollo en altura, con fachadas más urbanas que relegan a la parte baja las funciones auxiliares destinando la superior a vivienda. Es en estos últimos casos cuando los espacios libres adquieren una mayor configuración, mientras que en el caso de edificaciones primitivas la escasa altura e inexistencia de fachadas no permiten tal configuración.

La necesidad de solucionar las funciones básicas de habitación y producción, así como también la determinación de crear una comunidad, dan lugar a la prototípica organización de esta arquitectura rural que se va transformando en el tiempo para adaptarse a los nuevos requerimientos de sus inquilinos. La relación con el entorno se manifiesta en la utilización de sus recursos disponibles. Así, el material constitutivo fundamental es la pizarra, en muros de carga, tapias y cercado, permitiendo una alta integración con el territorio. Complementan a la pizarra, el uso de madera y cal morena, procedente de las numerosas canteras tradicionales de la comarca.

Las pérdidas demográficas de las últimas décadas propiciadas por el cambio socioeconómico y el consiguiente proceso de abandono de las actividades agropecuarias tradicionales han desatado una fase de transformación o deterioro de los tipos arquitectónicos tradicionales de Navarredonda que ha desembocado en

la ruina o la sustitución o metamorfosis hacia tipos edificatorios que no respetan los parámetros de la arquitectura vernácula de la zona en detrimento de la imagen del conjunto urbano y su entorno.

4.4.a. Invariantes tipológicas formales

El sistema portante vertical lo conforman muros de mampostería de pizarra, en lajas, lo que permite un escaso desarrollo en altura y que, al no existir piezas de tamaño significativo, obliga al redondeo de esquinas. Se complementa con un sistema estructural de madera que actúa solidariamente a los muros. Cuando se levantan plantas superiores, al muro de mampostería se unen entramados de madera y cascote y la estructura horizontal se realiza mediante correas transversales sobre pies derechos empotrados en los muros laterales y sobre ellas, pares. En el interior se conforman pórticos estructurales de madera de roble o, en menor medida, castaño.

La cubierta se conforma de la misma manera que las estructuras horizontales y se cubre con doble teja curva árabe, sobre enripiado. En los bordes se colocan piedras para proteger de los fuertes vientos. La cumbrera se dispone mayoritariamente paralela a fachada, dando lugar a dos vertientes de amplio desarrollo que vuelan directamente sin presentar una alero diferenciado, aunque en ocasiones éste se conforma con tejas. Sobre la cubierta destaca la presencia de chimeneas troncopiramidales de gran desarrollo.

El programa de vivienda varía en función del número de alturas de la edificación:

-En viviendas de una sola planta el desarrollo se produce íntegramente en planta baja, con la vivienda volcada a la fachada principal y los espacios auxiliares adosados a ésta, en posición lateral, compartiendo fachada o en el fondo de la parcela, dando frente a calles secundarias. Sobre el espacio vívido se dispone el bajo cubierta destinado a almacenaje o pajar.

-En edificaciones de dos plantas en las que la influencia de núcleos serranos es más evidente, el programa se desdobra, ocupando la parte superior la vivienda y quedando la planta baja destinada a usos auxiliares. En numerosos casos el acceso se desdobra, con puertas individuales para los accesos de personas y carretas

Las divisiones interiores se realizan en madera y barro ayudadas por el sistema estructural de pórticos de madera.

Las fachadas presentan la mampostería de pizarra vista o bien revestida con cal morena, de carpinterías de madera a haces interiores cuyos huecos se encalan en colores contrastados con el dominante en fachada. Existen ciertas diferencias en virtud del número de plantas y organización interna de su programa:

-Las construcciones de una sola planta exteriorizan un número escaso de huecos, de pequeño e irregular tamaño, entre los que destaca la imagen del portón carretero. En la fachada posterior los huecos desaparecen, o casi, ofreciendo una

imagen muda solo interrumpida por ciertos elementos de mampostería que sobresalen de forma aleatoria del muro.

-Las construcciones de dos plantas representan la imagen más urbana, con mayor apertura de huecos cuyo tamaño también crece, con la aparición de balcones individuales y elementos de cerrajería. Solo existe voluntad de composición en los modelos evolucionados.

La estructura parcelaria habla de las condiciones topográficas en las que se ubica Navarredonda: La escasez de suelo hace desaparecer los corrales, colmatándose el espacio de parcela con las dependencias principales y auxiliares de la unidad edificatoria.

Completan la imagen urbana los cercados y tapias de lajas de pizarra que circundan el entorno próximo a la población, contribuyendo a la integración en el paisaje.

4.4.b. 1 ° Tipología: Tipología Tradicional de Piedra

La doble naturaleza de sierra y dehesa del término municipal de Navarredonda se refleja en las formas de habitar y laborar de su asentamiento, ofreciendo una dualidad entre las construcciones más arcaicas de carácter masivo y tendencia a la horizontalidad, comunes de la comarca de entrecierras y las de carácter más urbano, influenciadas por los tipos de la sierra cercana. Así, en el concentrado poblamiento de Navarredonda la combinación de los tipos arquitectónicos produce manzanas de configuración y tamaño irregular, adaptadas a las curvas del terreno y entre las que se introduce la red de caminos radiales que confluye en el núcleo.

Podemos hablar de dos variantes o subtipos dentro de la tipología tradicional:

-Vivienda popular tradicional: Generalmente sin corral delantero como es común en otros pueblos más llanos de la comarca, aunque es posible observar algunos ejemplos en los bordes del asentamiento. La escasa amplitud de la parcela obliga a suprimir el espacio libre interior en ella, que aparece colmatada por la edificación. Ésta se adosa a las adyacentes por sus medianeras y fondos siendo raros los casos en que la parcela es pasante. El elemento definidor de su arquitectura son los muros de mampostería de pizarra, formados por lajas de pizarra sin concertar, unidos en seco o con argamasa de cal morena. Componen alineaciones de fachada en las que el elemento más característico son los grandes portones carreteros, junto a los que se disponen (en fachadas principales) las puertas de acceso individual a la vivienda y uno o dos huecos irregulares en correspondencia con el programa interior. No existe intención compositiva sobre frentes homogéneos de mampuesto visto o revocado de cal morena en los que resalta el enmarcado de los huecos y algún zócalo, casi siempre en blanco las fachadas laterales o traseras aparecen mudas, solo interrumpidas por algún hueco menor y pequeñas lajas dispuestas aleatoriamente sobresaliendo de los muros. La presencia de la pizarra como elemento estructurante determina la falta de esbeltez, que no suele superar los 3m de altura de cornisa, salvo modelos más evolucionados. El programa habitable y productivo se desarrolla en única planta de forma tendente a la rectangularidad, con la vivienda dando fachada a la calle y las dependencias

auxiliares adosadas a ella, bien lateralmente o en el fondo de la parcela. El sobrao, cuando aparece, se destina a pajar o almacenaje. La imagen de conjunto destaca por una acusada horizontalidad que queda remarcada con el gran desarrollo de los faldones de cubierta, sobresaliendo escasamente de las fachadas y en los que los aleros vuelan sin material diferenciado, tan solo en algunos ejemplos aparecen aleros adornados con tejas. Sobre cubierta, es elemento característico la chimenea troncopiramidal de gran desarrollo. Exteriormente, aparecen algunos elementos de amueblamiento urbano, principalmente poyetes o parras adosadas a las fachadas y resultan vistosos los tejadillos de estructura de madera y cubrición de teja que protegen algunas entradas de viviendas y portones, casi siempre aprovechando quiebros en la fachada.

En los límites del núcleo edificado es posible observar algunos ejemplos de esta tipología en los que, el mayor consumo de suelo permite la disposición de corrales en el interior de parcela, en posición trasera. Aquí, la vivienda se sitúa dando frente a la calle, mientras las dependencias auxiliares (leñera, guardacarros, pajar o cuadras aparecen adosadas a los muros laterales o de fondo del corral interior.

-Vivienda urbana tradicional: La influencia de los núcleos serranos se deja ver en estas construcciones que, compartiendo trazas generales con las anteriores, difieren de ellas en su mayor desarrollo en altura y distinta organización interna. Por evolución del subtipo anterior y en consonancia con la arquitectura de pueblos de sierra cercanos, la edificación se desarrolla en una planta más, de forma que el programa se desdobra, relegando las dependencias productivas a la planta inferior y pasando las vivideras a la planta superior, generalmente las alcobas. Esto se refleja en una fachada en la que la parte baja es ocupada por el gran portón carretero, junto a la entrada separada a vivienda y una parte superior en la que los huecos aumentan su tamaño, con formas rectangulares verticales que incorporan, en muchas situaciones balcones individuales que no sobresalen de fachada. Es raro observar composición ordenada o simétrica de sus fachadas. Las cubiertas se disponen igualmente paralelas o perpendiculares a fachas, conformando dos aguas de escaso vuelo sobre la alineación exterior. Algunos ejemplos muestran aleros sobre canes de madera, aunque mayoritariamente el vuelo se diferencia con un adorno de tejas.

Aunque la mayor parte de estas edificaciones se alinean a la calle, es posible encontrar algunos alvéolos de acceso a viviendas o dependencias auxiliares en irregularidades de manzana y aparecen ejemplos de callejos de evacuación de aguas pluviales en algunas manzanas. Otro elemento que refleja el influjo de las cercanas sierras es la disposición de las tejas cubriendo fachadas como pieza de protección frente a la lluvia y vientos dominantes.

La paulatina adaptación de estos modelos primitivos a los cambios en las necesidades de sus moradores, ha ido provocando una alteración de las invariantes definitorias del tipo, con modificaciones en sus revestimientos de fachada, apertura de nuevos huecos, canalones o portones de chapa, todos ellos con materiales ajenos a los originarios. Aun así, se encuentran ejemplos ortodoxos o poco transformados, sobre todo del tipo menos evolucionado.

SUBTIPOLOGIA 1: VIVIENDA POPULAR TRADICIONAL

Nº de Plantas	Cubierta	Materiales	Características singulares
B + <i>Bajo cubierta</i>	Inclinada a dos aguas <i>Teja árabe curva</i>	<i>Pizarra y cal morena en fachada</i>	Antiguas viviendas, y auxiliares adosados



Edificación de escaso consumo de suelo en parcela, el corral resulta inexistente o aparece como elemento residual en el interior de la ésta. El conjunto forma un todo edificado en el que las dependencias auxiliares se adosan a la edificación principal de vivienda, generando un continuo en fachada que solo se interrumpe por los saltos de altura de las cornisas. Las parcelas se adosan a las siguientes por sus medianeras y fondos. El programa funcional se desarrolla en una única planta. La vivienda se vuelca a la calle, con acceso independiente de estrecho portal, tras el que se abre una o dos salas con sus alcobas y, en crujías interiores, una cocina con despensa, fregadero y horno. EL sobrao se dedica a almacenamiento o pajar auxiliar. En la fachada cobra protagonismo el portón carretero, que da paso a los auxiliares adosados casi siempre lateralmente a la construcción principal. Éstas se componen de guardacarros, cuadra de animales de tiro (burros), pocilgas o pajares, compartiendo muchas veces el mismo espacio. Material constitutivo de estructura y fachadas es la pizarra, en pequeñas lajas que obligan a veces al redondeo de las esquinas. Sistema estructural que se complementa con uno subsidiario de madera, material que se extiende a la formación de forjados y cubiertas con rollizos sin escuadrar. La pizarra puede aparecer vista o bien revocada con mortero de cal morena, cuyos tonos sólo se ven interrumpidos por el recercado de huecos o zócalos en distinto color, generalmente blanco. Carece de composición de fachada, disponiéndose los accesos a vivienda y auxiliares uno a continuación del otro, con la presencia de algún vano en correspondencia con las salas interiores. Algunos dinteles de madera y la carpintería a haces interiores del mismo material y barnizado en su color completan la imagen. Las cubiertas son de teja curva, canal y cobija, con cumbrera paralela a fachada y faldones de gran extensión y poco vuelo sobre la alineación, sin material diferenciado o remarcado por una hilera de tejas en cornisa. Sobresalen grandes chimeneas troncopiramidales enfoscadas en cal morena. Significativos los tejadillos de estructura de madera y cubrición de teja dispuestos en quiebros de parcelas, que cobijan entradas a viviendas y grandes portones de madera, roblonados, con subdivisión superior de sus puertas.

SUBTIPOLOGIA 2: VIVIENDA URBANA TRADICIONAL

Nº de Plantas	Cubierta	Materiales	Características singulares
<i>B +1, Bajo cubierta</i>	<i>Inclinada a dos aguas. Teja árabe curva</i>	<i>Pizarra y cal morena en fachada</i>	<i>Viviendas tradicionales urbanas y edificaciones auxiliares</i>
		<p>La consecuencia lógica del escaso consumo de suelo y la evolución del subtipo anterior es el desarrollo en altura de éste. Aparecen de sin formar conjuntos definidos, combinándose en las manzanas con las edificaciones más primitivas. Las construcciones se vuelven más urbanas, configurando el espacio público, al que vuelcan sus fachadas. El programa se desdobra: -En planta baja se dispone el portón carretero tras el que aparecen la cuadra de animales de tiro, bodega y almacén de forraje. Junto al portón, el acceso independiente a vivienda, de escaso portal que da paso al arranque de escalera adosada a la medianera. -En planta alta se desarrolla la vivienda: escalera, pequeño pasillo y alcobas, alguna sala y en crujías interiores la cocina y secadero. Estructuralmente, sigue siendo la pizarra el elemento constitutivo, aunque al aumentar la altura ésta puede ser sustituida en plantas superiores por entramados de madera y mampuestos, que se revocan con cal morena. Se completa con una estructura interior porticada de madera, que también se utiliza en los sistemas portantes horizontales y de cubierta. Las fachadas presentan las mismas características que en la variante anterior, si bien los huecos aumentan de tamaño y regularizan sus formas hacia rectángulos verticales, permitiendo incorporar balcones individuales que se cierran con barandillas de forja sin sobresalir del plano de fachada. Compositivamente, se observa intención de ordenación aunque la contigüidad de puertas de planta baja impide la simetría. Algunos elementos decorativos como recercado de impostas, que se unen al de huecos y zócalos en colores diferenciados de los de fachada. Las carpinterías de madera de roble o castaño se disponen a haces interiores, a veces con contraventanas en la cara interna. Las cubiertas no siguen la pauta general de disposición paralela a fachada, a veces con cumbreras perpendiculares. Se techan con teja y sus aleros quedan a ras de alineación, si bien algunos ejemplos muestran vuelo sobre fachada, de canes de madera. Desaparecen las significativas chimeneas del modelo primitivo, aunque siguen presentes las impostas de alero en teja. Es llamativo el revestimiento de teja que poseen alguna fachadas, influencia de los núcleos serranos cercanos.</p>	

4.4.c. 2ª Tipología: Tipología: Arquitectura de evolución. S. XIX y XX

La evolución de la vivienda tradicional urbana por la modernización de los medios de transporte que facilitaron una mejor comunicación y la introducción de nuevas técnicas constructivas permitiendo la estandarización, da lugar a una nueva tipología urbana cuyo desarrollo se encuadra en el tiempo en la segunda mitad del s. XIX y primera del s. XX. Son construcciones que se insertan en la trama urbana, no siempre de forma respetuosa, sustituyendo a viviendas primitivas de estado ruinoso o programa obsoleto.



Aunque la pizarra sigue presente en algunas edificaciones, aunque es habitual su sustitución por otros materiales como hormigón o ladrillo, tanto en fachadas como en estructura. Los nuevos materiales permiten una mayor libertad en la distribución interior y en la disposición de fachadas, que adquieren mayor protagonismo, con huecos de mayor entidad y regularidad, que compone frentes ordenados y, con frecuencia simétricos. Los revocos

se diversifican también en materiales y colores y se multiplican los balcones, que sobresalen de la alineación de fachada, con barandillas de forja y ocupando parte de la fachada sin coincidir necesariamente con el ancho del hueco que les da acceso. Pueden aparecer molduras decorativas de estuco y se pierde el dintel de madera, que adopta variaciones en sus formas.

La cubierta mantiene la teja árabe de revestimiento, perdiendo en muchos ejemplos la estructura de madera.

Se pierden las dependencias auxiliares que previamente habían acaparado las plantas bajas, pasando a ocupar parcelas únicas. Con ello desaparecen los característicos portones carreteros de las edificaciones de vivienda.

Aparecen algunos retranqueos de fachada respecto a la alineación general de la calle, que responden a la introducción de un pequeño jardín o patio como antesala a la vivienda o a la aparición de balconadas corridas en plantas superiores en las que la parte superior de fachada se retranquea respecto a la inferior.

4.4.d. Tipologías singulares

Junto a las tipologías residenciales dominantes en el municipio, aparecen otras construcciones que definen la imagen de Navarredonda. Entre ellas:

-Los cerramientos de piedra: Los bordes del asentamiento se mimetizan con el entorno rural gracias a la introducción de cercados y tapias de mampostería de pizarra que delimitan las propiedades asociadas al cultivo más intensivo (huertas o frutales) que se desarrolla en la aureola inmediata al asentamiento de Navarredonda. Su altura no rebasa 1,50m por su ejecución mediante lajas de pizarra en seco. Su continuidad con el espacio edificado y la introducción de algunas en él a través de cortinos entre las zonas construidas de la parte sur permiten remarcar el carácter rural del núcleo y su integración con el paisaje circundante. A menudo aparecen adosados al muro de una construcción continuándolo o conformando la "fachada" de una calle en la periferia del núcleo.



Cercados y construcciones auxiliares de pizarra

-Las construcciones auxiliares: La falta de espacio originada por el escaso tamaño de las parcelas provoca el desplazamiento de estas edificaciones hacia otras parcelas como uso único conviviendo con las de uso residencial en una misma manzana o conformando por unión de varias dependencias auxiliares entre sí manzanas únicas. Construcciones de muros de mampuesto de pizarra, vista o enfoscada en cal morena, con exiguo desarrollo en altura por el carácter masivo de sus muros. Presentan fachadas ciegas solo interrumpidas por la presencia de los representativos portones bajo dinteles de madera o algún pequeño hueco irregular e ventilación. Su sistema estructural sigue los parámetros ya expuestos: muros de pizarra, estructuras de cubierta de madera y cubiertas de teja curva y gran desarrollo en sus faldones.

-Ejemplos residenciales importados: La transición al Campo Charro permitió el intercambio de tipologías residenciales que aun hoy es posible observar en escasos ejemplos. Se trata de edificaciones vivideras más propias de las dehesas salmantinas que de esta comarca, aunque coinciden en el carácter masivo de las construcciones. Con gran consumo de espacio de parcela al derivar de las de uso ganadero charras. El programa vívidero se desarrolla en una única planta, adosándose las edificaciones auxiliares al cuerpo principal desatinado a vivienda. La estructura que, en este caso es de mampostería de pizarra, queda escondida por encalados de color blanco, en los que resalta el enmarcado de huecos, zócalos o impostas en otros colores, frecuentemente amarillos u ocre. Existe cierta voluntad de composición y simetría en la disposición de huecos, con uno central perteneciente a la portada de acceso que se flanquea con dos laterales iluminando las estancias adyacentes. Como en los modelos prototípicos de la comarca las fachadas no adquieren un gran acrecentamiento en altura, apenas sobrepasando los 3m de altura y sus cubiertas, de cumbreira paralela a fachada presentan también extensos faldones, sin sobresalir excesivamente del plano de fachada. El

elemento más característico de estas edificaciones es, sin duda, la presencia de pórticos prominentes en la puerta principal, con tejadillo, originalmente a dos vertientes y poyetes en sus muros laterales.



Tipologías residenciales importadas del campo Charro

4.5. Valores estéticos y artísticos urbanos

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados por la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales en el ámbito urbano de Navarredonda de la Rinconada. No obstante, según el Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico, se hace necesaria la catalogación de los escudos existentes en dos casas solariegas de la calle de los Álamos, pertenecientes a las armas de la familia Zúñiga. Aparte de éstos es posible reseñar algunos elementos de interés en el suelo urbano.



Escudos de la familia Zúñiga

Una de las casas solariegas en las que se inserta el escudo de armas de los Zúñiga supone un elemento representativo de la forma en que la nobleza edificada. Se trata de una construcción que, bajo las pautas genéricas de las tipologías de la zona conforma una parcela de gran tamaño, con la vivienda dando frente a la calle y las

dependencias auxiliares adosadas a ésta en su lateral y fondo. Presenta una portada remarcada en sillería de piedra, con dintel adornado por pequeñas bolas del mismo material (que también aparecen en adornando un alero de piedra) y puerta mixta de madera de cuarterones y rejería de forja. La composición ordenada de sus huecos y el mayor tamaño de éstos delata la condición nobiliaria de la vivienda.

En las inmediaciones del suelo edificado se levanta la ermita del Humilladero, a la que se adosa el antiguo campo santo hoy en desuso. Se trata de un edificio de una sola nave y sencilla construcción de mampuesto de pizarra. Las esquinas se remarcan con piezas de sillería escuadrada, como también los huecos que flanquean la puerta de acceso. Posee un pequeño campanario sobre la fachada de acceso.

Completan los valores culturales del municipio los hornos de cal tradicionales y dos molinos, con batanes para tratar paños y cueros. Todos ellos en proceso de reconstrucción en la actualidad.

Por último, mencionar el valor ambiental de la arquitectura vernácula del núcleo, de la que hoy día todavía existen abundantes muestras que reflejan la historia y modo de habitar de sus moradores.

Crisis económica y social contemporáneas en el medio rural: La progresiva inadaptación de los modelos espaciales heredados

En este segundo bloque de la memoria informativa se describen y analizan los factores económicos y sociales que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, comienzan a operar de manera intensa e imparable y que, en el tema que nos interesa, transforman de forma drástica e irreversible el medio rural castellano y leonés. Los cambios revisten una intensidad como nunca antes se había conocido y sus consecuencias urbanas y territoriales se manifiestan con claridad en municipios como el que nos ocupa.

El período temporal analizado en este bloque se encuentra comprendido entre el final de la década de los años cincuenta (primeros sesenta) del pasado siglo y la actualidad y se solapa parcialmente en el tiempo (aunque no en el contenido), como veremos, con lo analizado en el tercer bloque.

El tratamiento dado aquí a los componentes de carácter socioeconómico ocupa un lugar principal dentro de la estructura del bloque al entender que, ahora, son los cambios en las estructuras económicas y sociales los que determinan, por encima de cualquier otro condicionante (histórico, ambiental, etc.), la evolución urbana y territorial del municipio. Son numerosos los ejemplos en este sentido: el abandono de bastantes inmuebles (abandono conducente a la ruina en muchos casos) en el seno del asentamiento urbano de Navarredonda de la Rinconada o la sustitución y renovación del caserío de acuerdo a criterios completamente ajenos a los tradicionales de la comarca, sólo pueden ser interpretados a la luz de los profundos cambios socioeconómicos experimentados en el municipio a partir de la década de los sesenta y que, en síntesis, se traducen en una intensa despoblación (con el consiguiente abandono a medio plazo de las viviendas tradicionalmente ocupadas), en una masiva importación de modelos urbanos y en una dificultosa adaptación de las estructuras urbanas y territoriales a las exigencias del nuevo sistema económico imperante; de la misma manera, son los cambios en los parámetros citados los causantes directos de la aparición de nuevos patrones de ocupación aprovechando la pérdida de funcionalidad de algunos ámbitos (es el caso, por ejemplo, de la proliferación de naves y viviendas en los prados cercados de los entornos urbanos).

CAPÍTULO 5. LOS FACTORES DE LA CRISIS: EL DESARROLLO URBANO Y LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

A partir de la década de los sesenta del pasado siglo el desarrollo del sistema urbano regional cobrará unas dimensiones que acabarán por transformar una región profundamente rural en otra de carácter urbano. La rapidez con la que se producen estos cambios tendrá consecuencias muy importantes tanto en los ámbitos receptores (ciudades) como en los emisores (medio rural). Es este último aspecto el que nos interesa desarrollar ahora ya que, en Navarredonda de la Rinconada, se reproducen punto por punto todos y cada uno de los procesos característicos en los pequeños núcleos rurales castellano y leoneses durante la transición comentada.

Llamativo es, por su rapidez y consecuencias, el cambio habido en la composición sectorial de la actividad económica. Éste se produce de manera paralela en el medio urbano y en el medio rural aunque su trascendencia urbanística y territorial es sensiblemente diferente. En general, se asiste a un importante trasvase de activos (aún no concluido) desde el sector agrario hacia la industria, la construcción y los servicios. La tecnificación de las labores agrícolas liberó una gran cantidad de mano de obra que tuvo que buscar empleo en otros sectores de actividad que, por regla general, sólo alcanzaban el desarrollo suficiente en las grandes ciudades (a menudo fuera de la región), y, con carácter muy secundario, en algunos centros comarcales de suficiente entidad.

Se produce así un intenso proceso de desagrarización generalizado que sólo encuentra réplica en las ciudades donde los crecimientos de otros sectores de actividad se constituyen en alternativas de desarrollo. Mientras, en Navarredonda y en otros pequeños municipios rurales, la aparente diversificación de actividades que empieza a manifestarse a partir de los años sesenta del pasado siglo es producto, ante todo, de la salida de los trabajadores del campo hacia la ciudad y no tanto de un verdadero desarrollo del resto de los sectores¹¹. Especialmente grave es, en este sentido, la ausencia de actividades industriales capaces de retener a la población joven y evitar su emigración hacia la ciudad. En estas condiciones, en municipios como Navarredonda, sólo los trabajos relacionados con la construcción o, secundariamente, con los servicios de carácter básico, han sido capaces de paliar mínimamente la pérdida de empleos en el sector agrario.

¹¹ En la economía tradicional era común que los pequeños y medianos municipios rurales emplearan porcentajes de activos superiores incluso al 80% del total para realizar los trabajos agrícolas y ganaderos. La pérdida acelerada del enorme peso específico del sector agrario haría que aumentara en la misma medida la importancia relativa del resto de los sectores. Sin embargo, y como se ha dicho, este fenómeno debe entenderse más como un efecto estadístico que como una diversificación real y consciente en la búsqueda de alternativas de desarrollo municipales. Actualmente, todavía el 38,5% de los ocupados en Navarredonda trabaja en el sector agrario. La construcción y el sector servicios emplean, por su parte, al 15,4 y al 38,5 de los activos, respectivamente.

La creciente industrialización y la acumulación de actividades en las ciudades empezó a actuar como un auténtico imán sobre los asentamientos rurales cuya población, atraída por una oferta laboral mejor remunerada y por un modo de vida más deseable, emigraría de forma incontenible hacia las ciudades, contribuyendo así a retroalimentar el proceso. En la siguiente tabla se reflejan las consecuencias poblacionales de esta dinámica en el municipio de Navarredonda de la Rinconada desde 1950 (fecha del máximo histórico poblacional) hasta la actualidad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA NAVARREDONDA DE LA RINCONADA.
1950-2005

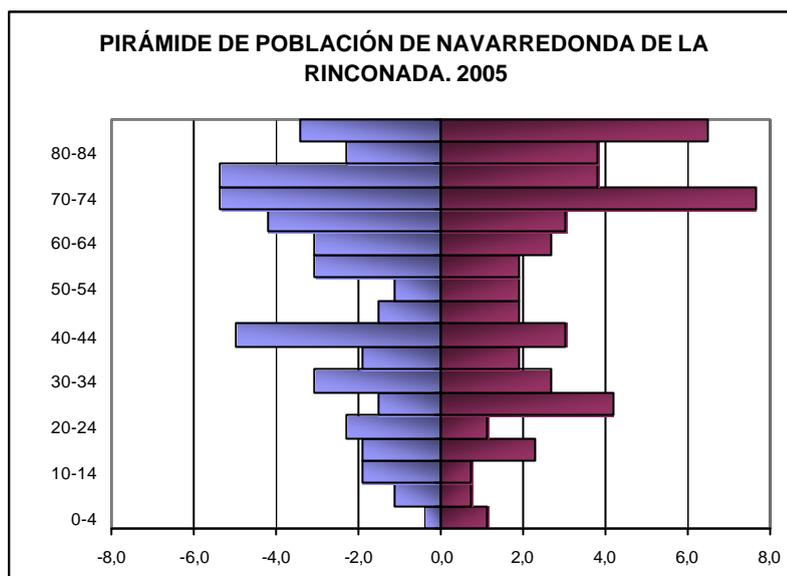
Año	1950	1960	1970	1981	1991	2005
Habitantes	808	650	592	505	312	261
Nº Índices	100	80,4	73,3	62,5	38,6	32,3

Fuente: INE, Censos y Padrón de población

La elocuencia de las cifras ahorra cualquier comentario al respecto. La pérdida de efectivos demográficos en Navarredonda de la Rinconada revistió una especial intensidad durante las décadas de los cincuenta y ochenta y, aunque se asistió a una cierta ralentización a lo largo de los lustros siguientes, la disminución de población no se ha interrumpido en ningún momento. Además, y a juzgar por los últimos datos disponibles, el ajuste demográfico parece no haber concluido aún. Y ello a pesar de que la población empadronada en la actualidad supone apenas un tercio de la existente en la mitad de la centuria pasada.

Las consecuencias negativas de este proceso no se limitan a la pérdida de población en términos absolutos ya que, habida cuenta de la naturaleza de las corrientes migratorias (población trabajadora joven en su mayoría), las repercusiones sobre la estructura de edad tienen aún unas connotaciones más graves por la hipoteca que sobre el desarrollo local supone la existencia de unas estructuras demográficas completamente descoyuntadas y envejecidas¹². En la tabla y gráfico (pirámide de población) siguientes se refleja con claridad lo expuesto hasta aquí.

¹² El índice de envejecimiento calculado para Navarredonda de la Rinconada con los datos demográficos más recientes (2005) se eleva a 6,30.



Fuente: INE, Padrón de población

El carácter completamente invertido de la pirámide pone de manifiesto el enorme peso que alcanzan en el municipio los grupos de adultos y, sobre todo, los de edad avanzada. En el extremo opuesto, los grupos de jóvenes (considerando como tales los incluidos en los 3-4 primeros intervalos quinquenales) apenas representan un porcentaje significativo con respecto al total de la población y están muy lejos de alcanzar la entidad necesaria como para garantizar el reemplazo generacional.

Este reemplazo se ve aún más dificultado si se toman en consideración los comportamientos reproductores actuales. Éstos se caracterizan por las reducidísimas tasas de fecundidad, muy alejadas en cualquier caso del 2,1 que se considera el mínimo para asegurar la renovación generacional. En consecuencia, el movimiento natural de la población viene marcado desde hace ya tiempo por su carácter predominantemente negativo.

Lo descrito hasta aquí quiere ser, a grandes rasgos, una radiografía de los profundos cambios de carácter socioeconómico experimentados en el mundo rural castellano y leonés. En síntesis, éstos se resumen en una modernización de los sistemas de producción y en la progresiva integración en una economía capitalista de mercados cada vez más amplios. La inserción en este nuevo modelo de las pequeñas poblaciones rurales no se produce en condiciones de igualdad con respecto a los ámbitos urbanos ya que es en éstos sobre los que recae el papel rector (funciones de control y actividades de mayor valor añadido), mientras que municipios como Navarredonda se ven obligados a incorporarse al nuevo sistema de manera completamente subordinada.

Aunque la trascendencia urbanística y territorial de las profundas transformaciones habidas será comentada a continuación, podemos ya adelantar que en el desfase de los ritmos de evolución de las estructuras socioeconómicas con respecto a las espaciales (las primeras tienen un carácter mucho más flexible y, en consecuencia, pueden cambiar con mayor rapidez que las segundas) se encuentra la causa de la progresiva inadaptación de los modelos espaciales heredados; inadaptación aún no resuelta en la actualidad. Esta situación mantenida durante décadas ha provocado

numerosos problemas relacionados con la gestión del suelo municipal en un doble sentido: por un lado, aquellos derivados de la obsolescencia de multitud de construcciones y de formas de organización urbana y territorial (cercados en el entorno urbano que pierden su función, áreas degradadas en el núcleo urbano que se corresponden con viviendas abandonadas y con construcciones auxiliares antiguamente al servicio de actividades agropecuarias y ya en desuso, etc.); por otro, la llegada de nuevas formas de ocupación y de nuevos requerimientos técnicos para satisfacer las necesidades actuales en materia de vivienda, actividades agrarias o industria (nuevos tipos edificatorios y mayores exigencias de confort y servicios para las viviendas, naves industriales y agrarias de grandes dimensiones para dar cabida a grandes máquinas y a mayores producciones, etc.) se ha traducido igualmente en la aparición de importantes inconvenientes relacionados con su difícil inserción en las estructuras heredadas, incapaces de asimilar un ritmo de cambio jamás experimentado hasta entonces. En el siguiente capítulo desarrollaremos todas estas cuestiones.

CAPÍTULO 6. REPERCUSIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

6.1. *Sobre el territorio municipal*

En lo que tiene que ver con las repercusiones sobre la organización del territorio municipal derivadas de las profundas transformaciones socioeconómicas descritas en el capítulo anterior, merecen ser destacadas todas aquellas relacionadas con los intentos por modernizar las actividades agrarias y conseguir mayores niveles de productividad. En efecto, a pesar de la notable inercia que caracteriza a los modelos espaciales propios del medio rural, es lo cierto que desde comienzos de la década de los sesenta del pasado siglo las reformas en las estructuras agrarias, inspiradas en los principios productivistas a ultranza imperantes en la época, consiguieron transformar radicalmente los paisajes agrarios en un breve lapso de tiempo.

Dentro de estas reformas, son sin duda los proyectos de concentración parcelaria los responsables de los cambios estructurales y ambientales más sobresalientes. En el caso de Navarredonda de la Rinconada el proceso apenas está dando sus primeros pasos y lo hace con varias décadas de retraso con respecto a la mayor parte del resto de los municipios salmantinos. La explicación a esta demora, compartida en mayor o menor medida por el resto de los términos comarcales, hay que buscarla en la escasez del labrantío y en los problemas sociales y técnicos que para los proyectos de concentración suponen las complejas estructuras de la propiedad y las importantes extensiones arboladas y de pastizal. No obstante lo anterior, los datos de la Memoria del Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Zona de Escurial de la Sierra (Salamanca), elaborado recientemente, demuestra que cuando el proceso concentrador tiene lugar, éste se acompaña de una radical modificación de la estructura de la propiedad y de las infraestructuras al servicio de la actividad agraria.

Idénticas transformaciones a las habidas en el municipio vecino habría que esperar, cabalmente, para el caso de Navarredonda de la Rinconada¹³, es decir, reducción sustancial del número total de parcelas y de la relación parcelas/explotación, y mejoras en las infraestructuras agrarias. Dentro de estas últimas: creación de una malla de caminos de cierta anchura (desde luego sensiblemente superior a la

¹³ La información facilitada a fecha 13 de junio por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, a petición de este equipo redactor, en relación con el estado del proceso de concentración parcelaria en Navarredonda de la Rinconada es la siguiente: en abril de 2005 fue aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural el Estudio Técnico Previo de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca); en agosto de 2005 fue redactado el Estudio de Impacto Ambiental; en diciembre de 2005 fue sometido al trámite de información pública, presentándose dos alegaciones que fueron debidamente informadas; en la actualidad no se ha publicado por la Consejería de Medio Ambiente la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental; por lo tanto, no hay aún Acuerdo de Concentración, no habiéndose podido iniciar el trabajo y mucho menos definir las áreas afectadas por el proceso.

existente previamente) y de carácter aproximadamente ortogonal, diseño de nuevos caminos y modificación y regularización de buena parte de los existentes; intervención sobre algunos de los cauces fluviales y apertura de nuevas vías de drenaje paralelas a los caminos para garantizar la funcionalidad de los mismos y para evitar, en cualquier caso, los encharcamientos prolongados de las tierras de labor y de los pastizales.

Parece claro, pues, que este tipo de intervenciones favorecerá en Navarredonda la mecanización de las labores agrarias y posibilitará, efectivamente, un incremento sustancial de los niveles de productividad. En contrapartida, el coste ambiental será significativo al degradarse o desaparecer los ecosistemas que aún pervivían acantonados en los linderos y entornos fluviales. Éstos, a pesar de no ser más que simples retazos de vegetación (a menudo arbustiva), cumplen sin embargo una función ecológica importante al actuar como refugio y lugar de cría de numerosas especies animales.

Objetivamente, y una vez reconocido el terreno, creemos que el impacto ambiental de la concentración difícilmente puede ser calificado de leve; y ello a pesar de que el correspondiente EsIA no pone excesivos reparos a la ejecución del proyecto. Sin ánimo de polemizar queremos plantear tan sólo la siguiente cuestión: ¿justifica la búsqueda de unos niveles de productividad que, en cualquier caso, van a seguir siendo insuficientes para alcanzar un sector agrario competitivo en términos de producción y precio¹⁴, una transformación territorial tan importante en un municipio cuyo patrimonio ambiental ha sido reconocido por su excepcional valor con su inclusión en la Red Natura 2000 y con su incorporación al Plan de Espacios Naturales de Castilla y León¹⁵? Simplemente se apunta.

La ejecución del proyecto de concentración en Navarredonda se convertirá sin duda en el factor de transformación espacial de mayor relevancia de los habidos en los últimos tiempos dentro de los límites municipales. Hasta tal punto esto es así en todos los que, en la actualidad, la presencia o ausencia de procesos de concentración parcelaria constituye un elemento de diferenciación territorial de primer orden. Así, las formas de intervención urbanística (en lo que a ordenación del suelo rústico se refiere: establecimiento de regímenes de uso y edificación, condiciones de integración ambiental, etc.) no pueden ser las mismas en términos municipales no concentrados que en los concentrados y, dentro de éstos, en las masas efectivamente concentradas que en las zonas excluidas. Los parámetros urbanísticos habrán de ser necesariamente personalizados, llegando incluso a justificarse la definición de categorías de suelo rústico específicas para dar un tratamiento singularizado a aquellos ámbitos con estructuras parcelarias peculiares, como veremos en el bloque de diagnóstico.

¹⁴ A estas alturas parece ya evidente que la supervivencia del sector agrario castellano y leonés, y especialmente el de los municipios situados en la orla montañosa, pasa por una apuesta decidida por las producciones agropecuarias de calidad vinculadas a una gestión sostenible. En este sentido, todo parece indicar que las medidas agroambientales impulsadas desde la Unión Europea irán cobrando peso específico en los próximos tiempos.

¹⁵ La Sierra de Quilamas forma parte de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Castilla y León y está propuesta como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

En el municipio que nos ocupa la dualidad concentrado/excluido se hará claramente perceptible y condicionará de hecho cualquier propuesta de planificación territorial. Con toda probabilidad, en el término de Navarredonda se intervendrá sobre todo en el sector centro-septentrional, quedando al margen las zonas más montuosas y, particular, los Montes incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública.

Esta diferenciación, que se producirá en Navarredonda de manera inminente, conseguirá reafirmar la vocación funcional de los distintos ámbitos del territorio municipal. Así, por ejemplo, las pequeñas parcelas excluidas del proceso concentrador por situarse en las inmediaciones del asentamiento urbano consolidará la función de servir de soporte a las instalaciones exigidas por las nuevas actividades agropecuarias o, más raramente, industriales. Es éste un espacio especialmente conflictivo y en el que las Normas Urbanísticas habrán de arbitrar las medidas necesarias para compatibilizar un desarrollo urbanístico ordenado (que evite la dispersión de usos construidos: naves, segundas residencias, etc.) con el mantenimiento de algunos usos tradicionales y sus manifestaciones arquitectónicas de mayor valor etnológico (cerramientos de piedra mampuesta en huertos y prados, hornos de cal, etc.)

Por otro lado, las zonas excluidas de la concentración por su carácter forestal, al que a veces se suma la condición de M.U.P., se consagrarán como áreas en las que los parámetros ambientales se diferenciarán notablemente, por su calidad, de los existentes en los espacios circundantes¹⁶.

De esta manera es como los procesos de concentración parcelaria vendrán a consolidar y a acentuar la vocación territorial de cada ámbito municipal que se había ido forjando lentamente a lo largo de los siglos. Se corroborará en breve una distinción aún más neta entre dos realidades agrarias: por un lado, las zonas concentradas en Navarredonda se confirmarán como los ámbitos de especialización agrícola y ganadera, con pequeños y medianos propietarios; por otro, las zonas excluidas (dejando ahora al margen el entorno más inmediato al casco urbano), quedarán identificadas esencialmente con el robledal de la sierra, las dehesas y la gran propiedad, y con el aprovechamiento forestal y ganadero.

Este cúmulo de inminentes transformaciones nos lleva a replantear la aproximación realizada al medio físico municipal en el primer bloque. La intensa, aunque selectiva, intervención sobre el suelo rústico invita a reemplazar el concepto de unidad natural homogénea por el de unidad ambiental. Y es que ahora, y aunque los condicionantes naturales siguen estando presentes, la modernización técnica y económica hace que éstos no tengan un carácter determinante; la importante transformación del terrazgo municipal que llevará aparejada el proceso de concentración parcelaria es un buen ejemplo de lo dicho. La división del territorio municipal en unidades ambientales se convierte así en una herramienta metodológica que pondera el peso de los factores naturales y humanos y que constituye la base fundamental para la posterior ordenación del suelo rústico.

¹⁶ Ya veremos en el epígrafe siguiente como algunos de los espacios concentrados reúnen cualidades equiparables a las de los montes catalogados y, consecuentemente, son merecedores de una protección especial por parte del planeamiento.

6.1.a. Unidades ambientales

Son aquellos ámbitos del territorio individualizados por una plasmación particular e identificable de las relaciones entre la sociedad y el medio que ocupa. En Navarredonda de la Rinconada se han diferenciado dos grandes conjuntos que deben ser relacionados con sendas comarcas geográficas salmantinas: Sierra de Quilamas y Campo Charro. Ambas tienen en el término de Navarredonda una línea de contacto, línea que, como suele suceder en Geografía, no es tal, correspondiéndose más bien con una banda de terreno de límites imprecisos.

Con todo, y tratando de ser pragmáticos, se ha individualizado una primera unidad, "Robledal serrano", que se caracteriza, como su nombre indica, por la presencia de formaciones de melojo (*Quercus pyrenaica*) en sus más variadas manifestaciones y por la impronta de un relieve considerablemente accidentado que gana energía hacia el sur.

En el resto del término, dentro ya de las penillanuras que identifican al Campo Charro¹⁷, se han reconocido tres tipos de situaciones singulares. En primer lugar, las formaciones arboladas con distinto grado de cobertura y desarrollo, asociadas a los pequeños regatos que cruzan la mitad septentrional del término: arroyos de Navarredonda y de la Cañada. En ocasiones, estos pequeños bosquetes de galería tienen continuidad en modestas formaciones adhesionadas.

En segundo y tercer lugar se han considerado dos unidades que tienen en común su relativa horizontalidad y su más que probable inclusión en la zona a concentrar, excepción hecha del ruedo más inmediato al núcleo urbano de Navarredonda, cuya complejidad, por otro lado, merecerá un análisis específico en otro epígrafe de este documento. La primera de ellas se caracteriza por la casi completa ausencia de vegetación arbórea o arbustiva y su mayoritaria dedicación ganadera. Estas superficies de pastos se extienden por el centro del término. La segunda unidad ambiental se localiza en el extremo septentrional del territorio municipal y se diferencia de la anterior en que, en esta ocasión, las tierras de labor se encuentran mejor representadas.

¹⁷ Conviene recordar aquí que la proximidad de las serranías provoca que el tipo de relieve no pueda asimilarse, en puridad, al esperado para espacios de penillanura; esto es así especialmente al este del término donde se alcanzan altitudes y pendientes considerables.



Robledal en la Sierra de Quilamas. El predominio de los robles marcescentes (*Quercus pyrenaica*) es un claro indicador del carácter submediterráneo del clima; y es que el incremento de la altitud tiene una correspondencia directa con el aumento de las precipitaciones y el descenso de la integral térmica. A diferencia de lo que sucede en el resto del término, el paisaje forestal se impone aquí al ganadero y sólo se ve interrumpido en algunos enclaves en los que aflora la roca viva, tradicionalmente explotada (fotografía de la derecha) para alimentar los hornos de cal. La considerable altitud media y las fuertes pendientes son asimismo rasgos distintivos de esta unidad.



En las estribaciones septentrionales de la Sierra de Quilamas el Campo Charro no reúne aún sus rasgos arquetípicos. La dehesa todavía no alcanza aquí su máxima expresión y, aunque son frecuentes los pies de encina, es el sustrato arbustivo y subarbustivo el que acaba imponiéndose ante el observador. En las fotografías se aprecia un relieve quebrado a veces, levemente ondulado otras, en el que algunos pastizales se abren paso entre el matorral. Las penillanuras que caracterizan el Campo Charro están ya muy próximas.



Al norte del término los paisajes abiertos ganan terreno y las dehesas cobran carta de naturaleza: estamos entrando en el Campo Charro. Los pastizales son aprovechados por el ganado y periódicamente reciben labores agrícolas para impedir el avance del matorral. Estas explotaciones se complementan con esquilmos forestales: bellotas en la montanera, saca de leña y madera, aprovechamiento de hongos y cinegéticos, etc.



Los pastizales y cultivos hortícolas desprovistos casi por completo de vegetación arbustiva y arbórea (representada sólo en los linderos) son característicos del ruedo inmediato al poblado. Los cerramientos de mampostería son típicos. Se observan en las fotografías algunas muestras de la vegetación riparia que acompaña al arroyo de Navarredonda a su paso por el núcleo urbano.



A derecha e izquierda se observa el modesto bosque de galería que acompaña al arroyo de la Cañada. Las fotografías están tomadas justo en el punto en el que el cauce cruza el camino vecinal que une Navarredonda con Escurial.

6.2. *Sobre el asentamiento urbano*

Tal y como ocurre en la mayor parte de los pueblos de Castilla y León, en Navarredonda de la Rinconada se ha producido en las últimas décadas un proceso de degradación del parque inmobiliario que constituye su patrimonio edificado. Los procesos migratorios vividos durante la segunda mitad del siglo XX y aun hoy provocados por la inadaptación de las estructuras económicas tradicionales a las nuevas demandas sociales tienen como consecuencia el abandono de numerosas viviendas que quedan en desuso provocando su ruina. Únicamente la transformación de las tradicionales construcciones en viviendas de segunda residencia palió en cierto modo el deterioro de las edificaciones.

Por otra parte, la mecanización del sector agrario induce una pérdida de funcionalidad de las construcciones auxiliares primitivas, muy abundantes tanto en los bordes del asentamiento como en el interior del núcleo, insertas en la trama urbana. Ello contribuye al deterioro general de la ya degradada estructura urbana del asentamiento.

Junto a la degeneración paulatina del parque inmobiliario de Navarredonda, es posible observar cierto proceso de sustitución y renovación del caserío, modificando significativamente la imagen urbana. Los nuevos usos y necesidades provocan una transformación funcional y constructiva que, en la mayor parte de los casos se aleja de las características tradicionales de la comarca en la que se inscribe el pueblo. La proliferación de estos nuevos usos urbanos, asociados generalmente a la demanda de segunda residencia, también a nuevos usos agrícolas y ganaderos, se localiza fundamentalmente en los bordes del asentamiento, aprovechando la existencia de servicios en la carretera de acceso que bordea tangencialmente el pueblo, aunque también es posible localizar algunos ejemplos insertos en la trama urbana, no siempre adaptados a la tipología e imagen dominantes.

Junto a ellos conviven estructuras edificatorias tradicionales, asociadas a una economía agroganadera de subsistencia.

Los equipamientos han corrido igual suerte que el resto del patrimonio edificado de Navarredonda: al verse reducida la demanda, su uso queda obsoleto, quedando reducido su número a los indispensables para la población. Tal es el caso del ayuntamiento, en el que se ubica también el consultorio de atención primaria y que se ubica en el lugar destinado otrora a las escuelas. La iglesia primitiva ha sufrido una grave transformación, demoliéndose para construir otra nueva de arquitectura moderna y poco adecuada al entorno.

Como ya se ha apuntado, la actividad inmobiliaria del municipio se centra en la vivienda unifamiliar de segunda residencia y, en menor medida, en naves de uso agropecuario. Ello responde a las nuevas demandas provocadas por la modernización de las técnicas agrarias (en el caso de las naves) y por el incremento de la población estacional (en el caso de la vivienda unifamiliar). Estas últimas han producido una respuesta de la corporación municipal incrementando la dotación de servicios urbanos en zonas periféricas del núcleo tradicional, extendiendo las áreas urbanizadas al borde del asentamiento.

La falta de una normativa precisa puede poner en peligro el crecimiento sostenible del municipio, con nuevos desarrollos desarticulados del asentamiento consolidado y la introducción de nuevos tipos edificatorios desarraigados y ajenos a las formas tradicionales de construcción, que degradan la escena urbana tanto en los bordes del núcleo como en su inserción a través de sustituciones dentro de la trama consolidada.

6.2.a. Los usos urbanos

El espacio construido de Navarredonda es predominantemente residencial. Con una mayoría de viviendas de primera residencia que en los últimos tiempos se han visto suplidas por un uso vividero de carácter estacional o sustituidas por otras de nueva construcción, tanto en el casco urbano como en su periferia.

La tradicional subdivisión parcelaria da lugar a unidades familiares que aúnan en el mismo espacio las funciones vivideras con las complementarias de una economía precaria de subsistencia (establos, leñeras..). La particular disposición del asentamiento, en las dos vertientes de una ladera crea parcelas de escaso tamaño en las que el tradicional patio o corral ha sido eliminado colmatando todo el espacio disponible la edificación principal y las auxiliares. Solo en los bordes, en conexión con el espacio rural es posible observar el uso de corral dentro de las parcelas.

Resulta llamativa la convivencia en la misma manzana de parcelas de uso residencial con otras de uso exclusivo agropecuario, de carácter tradicional, incluso la aparición de manzanas en las que este último uso resulta exclusivo.

Aunque existen todavía bastantes en uso, van quedando obsoletas en su uso, transformándose o adaptándose a los cambios del modelo económico, tanto en la disposición interior de las construcciones principales como en cambio de uso en las auxiliares. Las menos afortunadas se ven avocadas al abandono y posterior ruina.

A causa de la constante pérdida demográfica y económica del municipio no es posible hablar de usos terciarios significativos. Estos se reducen a la presencia de un comercio destinado a productos de primera necesidad y carácter familiar y la existencia de dos bares en la plaza de la Iglesia. Completan la oferta terciaria algunas casas rurales que, readaptando edificaciones tradicionales, se encuentran diseminadas por el casco urbano.

Los edificios singulares albergan los escasos usos dotacionales de Navarredonda. Se ubican dispersos en la trama consolidada, en posición de borde y sin conexión clara que permita la jerarquización de recorridos peatonales para comunicarlos entre sí. En la vertiente oeste del pueblo se sitúan el ayuntamiento, con el consultorio de atención primaria y la iglesia, ambos comunicados a través de la calle de los Álamos. En la vertiente este del núcleo, en una posición casi marginal se ubica el edificio de la escuela, sin una accesibilidad clara y directa con los dos equipamientos anteriores. Fuera del suelo urbano se encuentran el resto de los equipamientos: la ermita, cuyo campo santo está en desuso por la aparición de un nuevo cementerio alejado del núcleo edificado y las áreas recreativas de la fuente Valdelosa en la que se encuentran unas pistas deportivas al aire libre y de la charca grande, que posee un espacio habilitado para la pesca.

Las tradicionales actividades agropecuarias que se desarrollaban indisolublemente asociadas al espacio vívidero van siendo paulatinamente sustituidas por la evolución de estas formas tradicionales de explotación, de forma que en la orla periurbana de Navarredonda están surgiendo algunas naves destinadas a este uso y otros como el de la construcción, conviviendo con las tipologías residenciales.

6.2.b. Cambios en la estructura urbana. Nuevos tipos edificatorios

Las características primitivas del asentamiento unidas simbióticamente al medio en el que se inscribe se han visto transformadas por el progreso de los modos de habitar y las necesidades que estos generan. La evolución de la arquitectura tradicional expresa las transformaciones antes mencionadas, ligando tanto las nuevas técnicas constructivas como el cambio de los programas de vivienda a los tiempos y necesidades actuales.

La relación tradicional de intercambio y dependencia con el medio rural se ve modificada por la expansión de los modos de vivir y producir urbanos, difundidos por la accesibilidad de los medios de comunicación y el desarrollo de las infraestructuras. Estos cambios provocan una sustitución de los tradicionales métodos de construcción por otros universalizados respondiendo a procesos de construcción industrializada y estandarizada que se alejan de la arquitectura vernácula de la comarca, de alto grado de integración con su medio rural.

EL progresivo deterioro demográfico del municipio al que se añade el estancamiento y regresión económica, han suavizado la implantación de estos nuevos modos de habitar y construir ajenos a los tradicionales del municipio. Así, aunque el número de sustituciones y nuevas edificaciones es creciente no se puede hablar de un

fenómeno generalizado de proliferación de construcciones ajenas al tipo tradicional, si bien es cierto que éstas desvirtúan la imagen histórica del pueblo, tanto en el caso de nuevas edificaciones aisladas en los bordes del asentamiento como en el caso de sustituciones o adaptaciones de las primitivas viviendas a los modos de habitar actuales en el interior del casco, más frecuentes en las vías de mayor accesibilidad.

En ambos casos los parámetros que definen la arquitectura del asentamiento se ven modificados introduciendo nuevos materiales (estructuras de hormigón, carpinterías, cerrajerías o revestimientos), elementos aterrazados o aumento significativo de la altura de plantas que, en ningún caso contribuyen al mantenimiento de las características tipológicas de las construcciones ni a la cualificación de la escena urbana.

Este desacuerdo con las condiciones intrínsecas del asentamiento como con la integración con el medio natural se manifiesta igualmente en el interior del casco urbano y en sus bordes.

En el interior del casco urbano surgen nuevos tipos edificatorios en sustitución de los tradicionales, bien por ruina o como adaptación y remodelación de los tipos existentes. En general y debido a la escasez de espacio se sitúan adosadas a las adyacentes, aunque se observan algunos casos de edificación aislada cercanos a la plaza de los álamos. Mayoritariamente se produce una inadaptación de los parámetros de volumen, altura, materiales o composición de fachadas a los característicos del municipio, con un resultado de deterioro de la imagen de conjunto.

En las áreas de borde el nuevo tipo arquitectónico responde a más a los parámetros edificatorios de las zonas suburbanas de las grandes ciudades que a los tradicionales en el asentamiento, en detrimento de la integración y mimetismo característicos del núcleo primitivo. La creciente dispersión de este tipo de construcciones unido a su mayor consumo de suelo se aleja del carácter compacto de las manzanas tradicionales y un gran coste en la dotación de infraestructuras.



Nuevas tipologías insertas en la trama urbana consolidada

Consolidación de la dependencia rural dentro de los sistemas urbanos: Consecuencias urbanísticas y territoriales

En el tercer bloque de la memoria informativa se analizan las consecuencias espaciales de la adaptación forzosa del medio rural a las necesidades de los sistemas urbanos. Y es que, por primera vez en la historia, los pobladores de los municipios rurales dejan de ser los gestores del territorio en el que habitan para convertirse en meros ocupantes cuyos modos de vida se imponen desde la ciudad. Lejos quedan ya los periodos históricos en los que las administraciones locales regulaban, mediante multitud de ordenanzas, la práctica totalidad de las actividades municipales; mientras, las administraciones superiores se reservaban un número reducido de competencias en cuestiones de rango superior. El resultado de esta organización administrativa era la preeminencia de la especificidad (de lo local) frente a la globalidad¹⁸.

En la actualidad se asiste, en cambio, a un proceso de creciente homogeneización que corre parejo al desarrollo tecnológico (comunicaciones instantáneas a escala mundial que exportan modelos culturales de las sociedades dominantes, medios técnicos capaces de superar condicionantes naturales insalvables hasta no hace mucho tiempo, etc.) y a la subordinación de lo rural a lo urbano.

Además de la dependencia cultural y legal apuntadas, existe un tercer nivel de subordinación no menos importante que es el financiero que se manifiesta con claridad al analizar la estructura de la hacienda local municipal. Hasta tal punto esto es así que, a menudo, muchas de las competencias que la legislación reconoce a las administraciones locales no pueden llevarse a efecto en los pequeños y medianos municipios rurales por carecer de los recursos monetarios necesarios para ello.

¹⁸ Es así como la singularidad normativa de cada villa o comarca, unida a la fuerte impronta que sobre cada ámbito tenían los condicionantes físicos en las sociedades tradicionales, determinaba sistemas de organización urbana y territorial peculiares y muy diversos en zonas relativamente reducidas.

CAPÍTULO 7. INFRAESTRUCTURAS URBANAS

7.1. Red de abastecimiento

A través de la encuesta de infraestructuras y equipamientos facilitada por la Diputación de Salamanca así como los datos obtenidos en el estudio de campo es posible describir la situación de la red de abastecimiento del municipio.

El núcleo de Navarredonda se abastece mediante captación situada a 2,0km del suelo urbano que, mediante conducción de PVC canaliza el suministro a un depósito de abastecimiento de agua de 145m². Desde ahí el transporte y distribución en suelo urbano se realiza mediante red mixta mallada- ramificada que abastece a todo el asentamiento, sin existir viviendas sin servicio.

El abastecimiento resulta suficiente para satisfacer las necesidades de la población en periodos invernales, aunque se muestra claramente insuficiente para atender la demanda en periodos estivales.

La conducción se realiza en PVC con una longitud total de 4867m, sin que se aprecien graves deficiencias o desperfectos en su trazado.

En la década de los 70´ del pasado siglo se llevó a cabo la construcción de varios pilones que hoy continúan en servicio.

7.2. Red de saneamiento

La red de saneamiento se compone de sistema unitario de recogida de aguas residuales generadas por los vertidos domésticos. Las conducciones de la red ramificada dan servicio a todas las viviendas de la población. Aunque en la encuesta de infraestructuras se menciona la existencia de una depuradora de aguas residuales con capacidad de 19500m³, no existe constancia de su ubicación, realizándose la evacuación de las aguas residuales por vertido libre.

7.3. Residuos sólidos urbanos

Navarredonda de la Rinconada se incluye dentro de la Mancomunidad de las Dehesas entre cuyas competencias se incluye la recogida y eliminación de los residuos sólidos urbanos. Ésta incluye la recogida selectiva de papel, plástico y vidrio.

7.4. Energía eléctrica

Navarredonda cuenta con una estación de transformación eléctrica que llega al pueblo mediante línea de Media Tensión procedente de la subestación transformadora situada en La Rinconada de la Sierra.

El alumbrado público lo componen 143 puntos de luz, con lámparas de descarga cerrada. La potencia total instalada es de 15,70kw y se detectan carencias en el servicio de alumbrado público que afectan a varias viviendas con una longitud total de 15 m.

7.5. Red viaria

7.5.a. La red viaria municipal

La inserción comarcal y la estructura territorial municipal serán tratadas en un capítulo posterior, por tanto, nos limitaremos a apuntar aquí el carácter precario de la red municipal de carreteras. De hecho, existe un único tramo de carretera de titularidad provincial, la DSA-233, que conecta las vecinas poblaciones de Navarredonda y La Rinconada de la Sierra. El resto de la red está integrada por caminos vecinales y sólo uno de ellos se encuentra asfaltado (aunque en pésimo estado de conservación): es el que conduce a la DSA-230 en las inmediaciones de la población de Escurial de la Sierra.

7.5.b. La urbanización del núcleo edificado

El espacio urbano se define por los dominios público y privado en los que se engloban las calles, plazas y espacios públicos y los solares edificados respectivamente. Entre ambos se establecen una serie de relaciones cuya calidad se ve afectada por las condiciones de urbanización y el grado de formalización de los espacios públicos. Dicha cualificación de estos espacios condiciona la calidad de vida de sus usuarios así como también el grado de apreciación o depreciación que de estos ámbitos se posea.

La conexión del asentamiento urbano de Navarredonda con los municipios limítrofes se realiza a través de una travesía que discurre, en su mayor parte, de forma tangencial, para atravesar el núcleo edificado en la zona oeste, formalizada por las calles del Álamo y Avenida de la Constitución y la confluencia de éstas en la plaza de la Iglesia. El predominio de la circulación rodada sobre la peatonal queda patente con la inexistencia de ámbitos especializados para el tránsito peatonal en alguna parte de su recorrido. A su vez supone riesgo para el tráfico rodado en determinados puntos en los que la carencia de visibilidad es manifiesta, solo solventada en el enlace de la plaza de la iglesia con la calle del Álamo con la inclusión de un espejo. La pavimentación de asfalto, en no muy buen estado crea una barrera para la continuidad del resto de las vías que confluyen en ella cementadas en hormigón de tratamiento deficiente en muchos casos.

Como se ha adelantado, la mayor parte de la trama viaria interior del núcleo se encuentra pavimentada con hormigón, a excepción de las zonas aledañas al Ayuntamiento y su conexión con la vertiente este del núcleo a través del río; los tramos finales de la calle del Moral en la zona noreste del pueblo y el primer tramo de la calle de las Eras hasta su conexión con la travesía.

Aunque solo existen pequeños tramos de viario sin asfaltar, localizados en los bordes del área urbanizada, no se puede hablar de un adecuado tratamiento de la pavimentación. La tónica general del viario es su irregularidad, con tramos de calles en buen estado que desembocan en otras de regular o deficiente tratamiento.

En todo el casco urbano la característica de las vías es su configuración en plataforma única que comparten peatones y vehículos en detrimento de los posibles recorridos peatonales hacia los puntos nodales de equipamiento o espacios libres. Únicamente se puede hablar de espacios e recorrido peatonal en aquellas vías demasiado estrechas para el tráfico de vehículos o cuya pendiente requiere la inclusión de escaleras en su trazado.

La configuración del asentamiento como nodo de encuentro de los distintos caminos rurales que se adentran y comunican con el ámbito rural provoca un viario de calles sinuosas y angostas, cuyas condiciones distan mucho de ser las más adecuadas para ofrecer unas adecuadas condiciones de seguridad y visibilidad para el tráfico rodado. Estas condiciones empeoran en las intersecciones de viario y en los tramos en pendiente más pronunciada.

No se puede hablar de intencionalidad en la creación de espacios públicos de descanso o plazas, salvo la plaza de la iglesia o el área circundante del ayuntamiento. La singular forma de ocupación del espacio por parte de las manzanas y su irregular disposición crea dilataciones y estrechamientos en la trama urbana que dan lugar a espacios de carácter vecinal que no llegan a la cualificación de plazas aunque si suponen un desahogo mejorando en cierta forma la calidad de las relaciones sociales y de intercambio del vecindario. No obstante no existe cualificación o tratamiento especializado de ninguna de sus superficies, careciendo de formalización espacial que los dignifique como lugares adecuados de descanso, esparcimiento y relación.

El mobiliario urbano es muy escaso, únicamente algunos puntos disponen de algún banco o papelera y junto al ayuntamiento existe una cabina telefónica pública. Aisladamente es posible localizar elementos de arbolado junto a la iglesia, en algunos esponjamientos de la trama o bien adosadas a las fachadas de viviendas sobre alcorques a nivel de suelo o sobreelevados.

El planeamiento deberá incidir en la jerarquización y estructuración de los flujos de peatones y vehículos dentro de la trama, así como en la adecuada conexión de las áreas de centralidad y la mejora y puesta en valor de los escasos espacios libres con que cuenta el núcleo urbano.

CAPÍTULO 8. EQUIPAMIENTOS

El sistema de equipamientos de un municipio se establece para satisfacer las necesidades básicas de su población. Una prestación satisfactoria de los servicios básicos y su adecuada inserción dentro de la trama urbana contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el caso de pequeños municipios como el que nos ocupa solo se plantean actividades inducidas por la población como respuesta a sus necesidades básicas. La incapacidad para ofertar una serie de servicios que sí serían posibles en poblaciones de mayor tamaño crea una fuerte dependencia del núcleo de otros centros urbanos de mayor entidad como es el caso de Tamames. La creación de una organización territorial jerarquizada permite brindar un nivel mínimo de servicios que de otra forma no serían posibles. La garantía de prestación de prestaciones a la población rural

En Navarredonda sus reducidas dimensiones limitan las prestaciones de nivel dotacional a las necesidades básicas de sus habitantes. De esta forma se establece una relación de subordinación con respecto a su cabecera de comarca y al C.E.A.S. al que pertenece.

8.1. *Equipamiento sanitario*

Navarredonda de la Rinconada se incluye en la Zona básica de Salud de Tamames, con centro de salud del mismo nombre. Pertenece al área de complejo asistencial de Salamanca, cuyo hospital de referencia es el H. Universitario de Salamanca.

Para la atención primaria, el municipio cuenta con un pequeño consultorio dentro de las dependencias del ayuntamiento.

El servicio de farmacia se encuentra localizado en Linares de Riofrío.

8.2. *Equipamiento escolar*

A pesar de la reducida entidad del pueblo, existe un edificio destinado a escuela situado en la calle de las Eras, en el que se imparte educación infantil y primaria con una capacidad total de 50 plazas. No obstante, la oferta educativa se completa con la inclusión del municipio dentro de la red de Centros Rurales Agrupados (C.R.A.), dependiendo del C.R.A. las Dehesas- Tamames, en el que, además de enseñanza secundaria obligatoria, se ofrece educación infantil y primaria.



8.3. Equipamiento deportivo

Las necesidades de equipamiento deportivo quedan resueltas con la existencia del área recreativa "La Fuente Valdelosa", al sureste del núcleo edificado en la carretera que comunica con Escorial de la Sierra. En ella se incluyen unas pistas deportivas descubiertas con una superficie cercana a los 3.000m².

8.4. Equipamiento religioso

La oferta religiosa queda recogida por la iglesia de San Andrés, construida a finales del s. XX y la ermita del Humilladero, recientemente restaurada.

8.5. Equipamiento asistencial, cultural y administrativo

El equipamiento administrativo se reduce a la existencia del Ayuntamiento.

Existe un edificio situado junto a éste último destinado a acoger las reuniones de la corporación municipal y que también actúa como centro cultural junto con el edificio de las Escuelas.

La oferta cultural se completa con la vinculación de Navarredonda a la mancomunidad de las Dehesas.

8.6. Otros equipamientos

El municipio posee cementerio en funcionamiento desde hace aproximadamente 20 años situado fuera del casco urbano, con un grado de saturación del 50%.

El cementerio histórico situado adosado a la Ermita del Humilladero se encuentra desde entonces sin uso.

CAPÍTULO 9. LA INSERCIÓN DEL MUNICIPIO EN SU ÁREA FUNCIONAL

Conocidos estos datos básicos del municipio conviene insertarlo dentro de un contexto territorial más amplio. En este sentido, hemos elegido como marco espacial de referencia el Área Funcional de Salamanca, tal y como viene definida en las Directrices de Ordenación Territorial de Castilla y León. Se trata de una unidad funcional que ocupa una posición favorecida por los grandes ejes de desarrollo regionales y que pivota en torno a la capital provincial. No obstante lo anterior, y como consecuencia de su extraordinaria dimensión, estamos ante un espacio heterogéneo en el que las diferencias de accesibilidad entre unos municipios y otros son abismales.

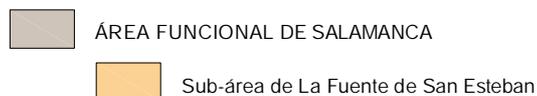
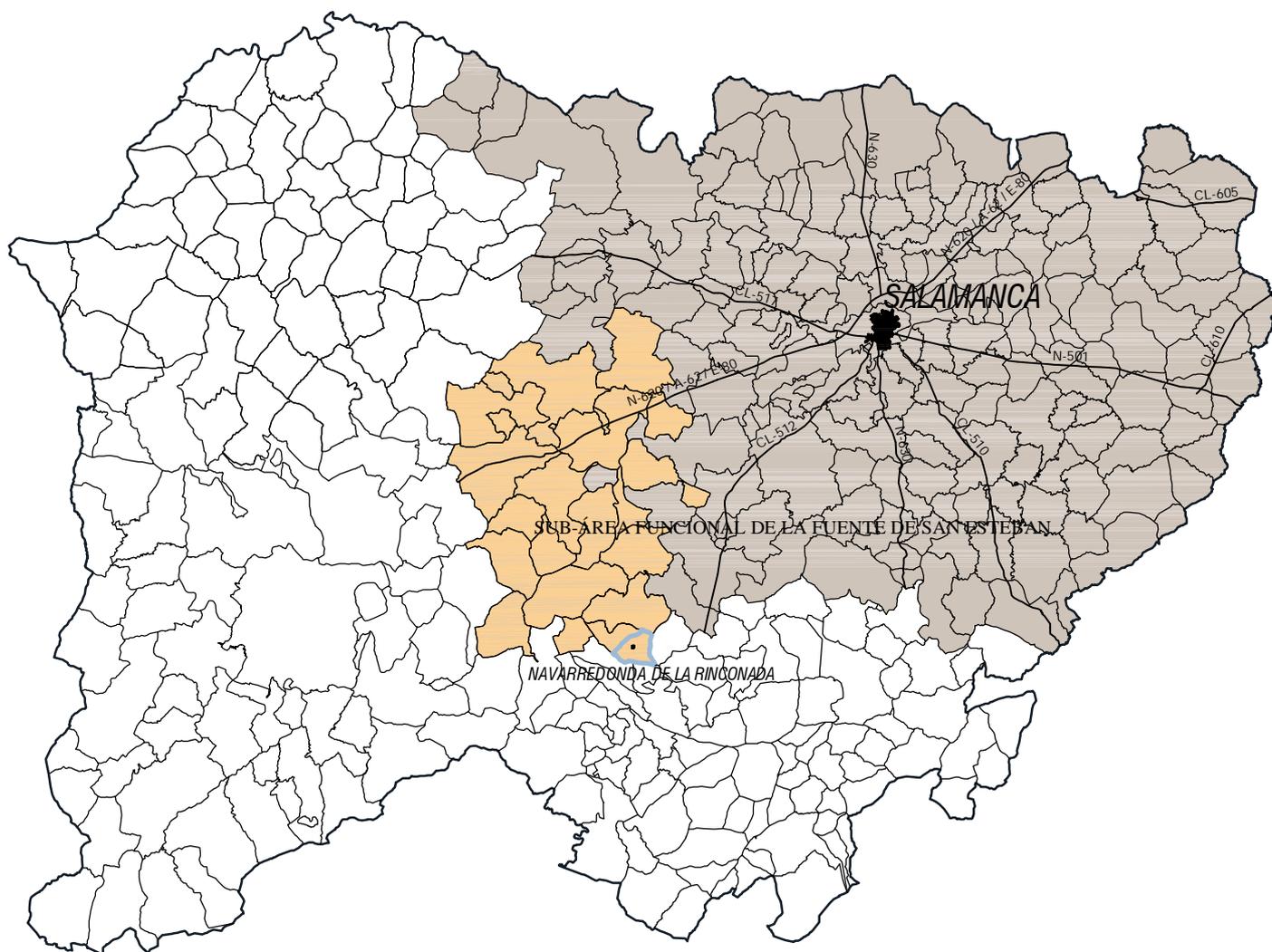
Dentro del Área Funcional de Salamanca, Navarredonda de la Rinconada se adscribe a la sub-área de La Fuente de San Esteban, en posición claramente excéntrica con respecto tanto a la cabecera comarcal como a la capital provincial. De hecho, el pequeño municipio de Navarredonda se encuentra inmerso en una suerte de vacío urbano en el que las áreas de influencia de diversas cabeceras más o menos próximas (La Fuente de San Esteban, Béjar, Guijuelo...) confluyen aunque ya muy debilitadas. La pequeña población de Navarredonda se ubica, pues, muy distante de los principales centros urbanos regionales y de las infraestructuras de transporte de gran capacidad que los interconectan¹⁹. Asimismo, la lejanía con respecto a las cabeceras comarcales más cercanas es también notable. Es por tanto complicado pensar que el municipio que nos ocupa pueda beneficiarse de procesos de difusión desde centros urbanos comarcales o extracomarcales.

En contrapartida, Navarredonda de la Rinconada constituye una de las puertas naturales de acceso al Espacio de Quilamas y es éste sin duda su gran patrimonio y activo de desarrollo futuro. En esta línea las Directrices de la cercana Área Funcional de Béjar-Guijuelo señalan la conveniencia de dotar a los usos relacionados con el turismo de una cierta complejidad para que sean capaces así de generar un efecto multiplicador sobre el resto de sectores económicos, permitiendo la aparición de otras actividades. Para el logro de estos objetivos, y al margen del fomento de la creación de infraestructuras deportivas y recreativas, las Directrices referidas consideran estratégica la protección y mejora del paisaje y de los valores naturales existentes. En este sentido, -continúan las Directrices- son especialmente importantes las acciones de restauración y reforestación, el mantenimiento de paisajes tradicionales de dehesas, la protección del entorno de los núcleos y la

¹⁹ La ejecución del tramo Valladolid-Salamanca de la autovía de Castilla contribuyó a impulsar la incorporación de la capital salmantina y del cuadrante nororiental de la provincia a los procesos de desarrollo regional. Sin embargo, no ha sido hasta fechas recientes, cuando, merced a la ejecución de nuevos tramos de la A-62, se han mejorado los niveles de accesibilidad del cuadrante suroccidental de la provincia. Es de esperar que los beneficios derivados de la mejora de las comunicaciones se multipliquen cuando la infraestructura esté finalizada y permita la conexión con Ciudad Rodrigo, y, en última instancia, con Portugal. Con todo, el desarrollo de las poblaciones más alejadas de este eje -caso de Navarredonda de la Rinconada- difícilmente se verá impulsado.

adecuación de las actividades de ocio a la capacidad de carga de cada ámbito. Por todo lo anterior, las DOT impiden el desarrollo de edificaciones y viviendas aisladas en el suelo rústico de todo el Área y orientan las iniciativas hacia edificaciones existentes y núcleos tradicionales cuyo desarrollo –apuntan- debe producirse de forma coherente con su morfología y con las características del entorno.

Corresponde a las Normas Urbanísticas de Navarredonda de la Rinconada concretar en el territorio municipal las pautas diseñadas por las DOT.



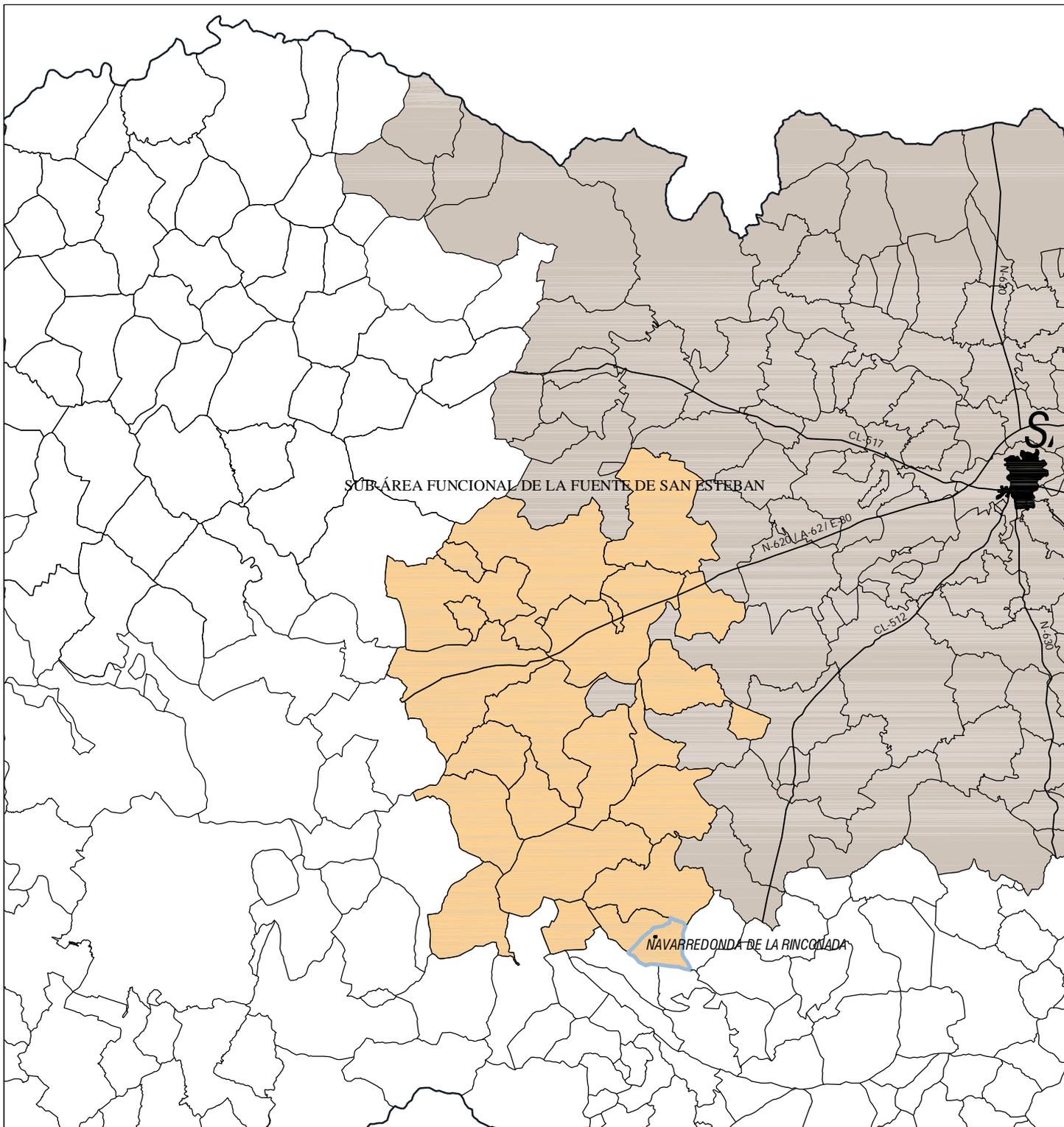
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

FEBRERO 2.007

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

PLANO DE LOCALIZACIÓN

SUB-ÁREA FUNCIONAL DE LA FUENTE SAN ESTEBAN EN SALAMANCA



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

FEBRERO 2.007

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

PLANO DE LOCALIZACIÓN

NAVARREDONDA DE LA RINCONADA EN EL SUB-ÁREA FUNCIONAL DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

CAPÍTULO 10. EL MARCO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL

10.1. Las Normas Subsidiarias de Ámbito Provincial de Salamanca

La elaboración de la normativa urbanística que ahora se acomete deberá basarse en la Ley 5/1999, de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León, y ajustarse en todo momento a sus determinaciones. Así pues, habrá de clasificarse el territorio municipal dentro de todas o algunas de las siguientes clases y categorías de suelo urbano consolidado o no consolidado, suelo urbanizable, delimitado o no delimitado y suelo rústico (sustituyendo al anterior suelo no urbanizable).

Actualmente y en espera de la aprobación definitiva de las Directrices de Ordenación Territorial de ámbito provincial de Salamanca, en proceso de tramitación, Navarredonda de la Rinconada se rige por las Normas Subsidiarias Municipales de Ámbito Provincial de Salamanca, de 13 de julio de 1989.²⁰ En ellas se establecen los siguientes criterios para suelo urbano y no urbanizable:

SUELO URBANO

Para la clasificación de suelo urbano se establecen los siguientes criterios:

-Casco urbano consolidado: edificaciones agrupadas de forma normal, produciendo una trama claramente consolidada. A su vez se subdivide en dos tipos:

- Protegido: conjunto declarado de interés o dentro de la catalogación
- Sin protección especial.

-Ensanches, al margen del casco consolidado:

- Por consolidación, si la edificación supone una consolidación del 50% de la superficie.
- Por existencia de servicios, Franjas de terreno con fondo de dimensión similar a la media de las parcelas consolidadas existentes, a lo largo de caminos capacitados para soportar tráfico ligero, con existencia de abastecimiento de agua, energía eléctrica y desagüe

²⁰ Habría que dar cuenta, además, de la existencia de una Delimitación de Suelo Urbano vigente en el municipio de Navarredonda de la Rinconada. No obstante, su antigüedad (el Proyecto de Delimitación fue aprobado hace ya 30 años, en fecha 15 de noviembre de 1976), la ausencia de ordenanzas y, en fin, el completo desbordamiento actual por parte de la edificación, nos han inclinado a centrar el análisis en las determinaciones urbanísticas provinciales como mejor punto de partida y referencia en la elaboración de las Normas Urbanísticas Municipales.

Navarredonda se inscribe en la comarca urbanística nº 3, para la que se establecen unas condiciones para la edificación:

-Casco consolidado:

- Se respetan las alineaciones existentes, permitiendo portales abiertos en fachada y ámbitos de servidumbre común.
- Altura máxima de 2 plantas y aprovechamiento bajo cubierta. Altura total de fachada 7m. Se permite una planta más en tramos de manzana consolidados en un 50% con una altura más.
- Superficie de macizo superior a los huecos en fachada. Proporción: vertical o cuadrada, con ancho no mayor a 1,20m (salvo vehículos).
- Pendiente de cubierta inferior al 40%. Se permite apertura de luces en su envolvente.
- Fachadas con piedra del lugar y aparejo tradicional. Enfoscados pintados en color crema o blanco y teja cerámica curva tradicional.
- Prohibidos cuerpos volados.

-Tanto en casco tradicional como en ensanches:

- Patio mínimo de 3x3m o inscrito en una circunferencia de diámetro mayor a 3m. Permitidos patios mancomunados, sin edificación en planta baja en inscritos en circunferencia mínima de 9m de diámetro.
- Permitidos sótanos sin consumo de edificabilidad. No se permite su dedicación a cualquiera de los usos pormenorizados, ni rebasar la altura máxima permitida.
- Permitidos cuerpos volados, computando como superficie edificable. Vuelo máximo: 1/15 anchura de fachada; altura mínima: 3,20m; distancia a medianería igual al vuelo y no inferior a 60cm.
- En casos de construcciones especiales, éstas se remitirán a Estudio de Detalle.

-En ensanches por consolidación:

- Consolidación continua: edificación se asimila a casco tradicional: densidad alta y entre medianerías.
- Consolidación dispersa: Edificación se asimila a las zonas suburbanas: retranqueo de alineación y densidades bajas.
- Altura máxima: 2 plantas

- Pendiente cubierta: 5% superior a casco tradicional. Se permiten chimeneas de humo o ventilación.

-En ensanchas por consolidación de servicios:

- Solo se considera como Suelo Urbano el delimitado en los C.G.D., cuyo uso dominante se fija en cada municipio.
- Retranqueo de alineación de 12m desde el eje en vías de circulación de categoría provincial.
- Altura máxima: 2 plantas
- Mismas condiciones de cubierta que en ensanches por consolidación

SUELO NO URBANIZABLE

Se diferencian las categorías de suelo no urbanizable común (sin valores especiales, no se incorpora al desarrollo urbanístico municipal) y suelo no urbanizable protegible (subdividido en distintas categorías según su especial interés). Se clasifican así también las actividades posibles objeto de regulación de las NNSS, como también las condiciones de segregación parcelaria.

10.2. *Las Directrices de Ordenación Territorial de ámbito provincial de Salamanca*

Los mapas de ordenación que acompañan al texto normativo de la Propuesta de Directrices esbozan ya una primera diferenciación entre los distintos ámbitos territoriales en función de sus valores intrínsecos. Se diferencian así hitos geomorfológicos, yacimientos arqueológicos, Bienes de Interés Cultural, arquitectura de las dehesas, vías pecuarias, zonas arboladas... En el término de Navarredonda de la Rinconada el documento de las Directrices recoge la presencia de varios elementos patrimoniales, arquitectónicos y/o religiosos en lo que a patrimonio cultural se refiere. El capítulo de patrimonio ambiental es más amplio y en el se apunta la existencia del Espacio Natural de Quilamas (que es además LIC y ZEPA), de varios Montes de Utilidad Pública y de la inclusión del término dentro de una Zona de Importancia para la Cigüeña Negra.

En los planos de ordenación se diferencia además entre las zonas de pastizales, que en el término de Navarredonda se extienden fundamentalmente por su centro y norte, y las zonas de monte (considerando aquí tanto los encinares más o menos adehesados como el robledal serrano) que se asocian a los parajes periféricos del territorio municipal, fundamentalmente hacia el este y sur.

Las determinaciones contenidas en las Directrices de Ordenación Territorial, en general, y en el documento denominado "Normas y criterios para la ordenación urbanística de la provincia de Salamanca", en particular, han sido tomadas en consideración, como no podía ser de otra manera, en la elaboración del documento de planeamiento. De acuerdo con los criterios establecidos en la legislación territorial, y a pesar de que éstos tienen carácter de mera propuesta en tanto no sean

aprobados definitivamente, la elaboración de los planos de clasificación y de ordenación de suelo rústico de las Normas Urbanísticas habrá de abordarse otorgando las categorías de protección y, en consecuencia, los regímenes de uso y edificación más restrictivos, a todos los ámbitos municipales considerados de especial valor por las Directrices.

De acuerdo con lo anterior, y también en consonancia con los criterios clasificatorios contemplados por el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, las nuevas Normas Urbanísticas Municipales van a modificar significativamente el tratamiento otorgado al suelo no urbanizable municipal por parte de las Normas Provinciales vigentes. Ahora, en aplicación de los criterios descritos, una parte sustancial del suelo rústico municipal quedará incluida en alguna de numerosas categorías de suelo rústico con protección que la Ley de Urbanismo establece y que las Directrices trasladan y desarrollan.

Esta forma de proceder tiene por objeto la diferenciación de áreas homogéneas dentro del suelo rústico municipal susceptibles de recibir tratamientos urbanísticos diferenciados en función de su capacidad de acogida o fragilidad. En síntesis, las Normas Urbanísticas de Navarredonda realizarán la siguiente traslación: el suelo rústico común sin especificar (SRC-SE) de las Directrices pasará a denominarse suelo rústico común (SRC) en nuestro documento de planeamiento; el suelo rústico con protección natural (SRPN) y el suelo rústico con protección cultural (SRPC) mantendrán su denominación. En todos los casos el reajuste de límites se hará de manera justificada y a la luz del detalle propio de la escala empleada (1/10.000). En cualquier caso, cualquier homogeneización que persiga la consecución de unidades territoriales coherentes se hará a favor de la categoría de suelo rústico más restrictiva.

Las Directrices Generales establecen una serie de principios básicos en cuanto a los asentamientos:

-Buscar la competitividad a través de la mejora de la calidad de los servicios y actividades ya prestadas, así como con la mejora de los servicios.

-Fijar la población mediante nuevas fuentes de empleo local, evitando a su vez la emigración de residentes a otras zonas más dinámicas.

-Mantener las condiciones de calidad de hábitat y ampliar y mejorar la base de equipamientos y servicios, promoviendo el acercamiento físico de nuevos equipamientos mediante la descentralización territorial de éstos, la mejora del transporte o la distribución organizada de ellos.

Para la ejecución de estos principios se establecen una serie de estrategias:

-Salvaguardar los valores de identidad patrimonial e integración con el paisaje, evitando crecimientos desestructurados y procesos de suburbanización.

-Establecer un sistema jerarquizado de localización de servicios y equipamientos en función de las posibilidades de concentración y canalización de actividades de los municipios.

Se establecen una serie de Directrices:

-Jerarquización de los niveles de centralidad para la provisión de equipamientos y servicios de ámbito supramunicipal.

-Estudios de las necesidades concretas de cada caso, evitando municipios fuera de las áreas de servicio.

-Desarrollo de redes o sistemas organizados de comunicación, mejorando las condiciones de bienestar de la población.

En cuanto a los recursos patrimoniales y provisión de servicios culturales y de ocio:

-Protección de los recursos patrimoniales de acciones de urbanización y edificación que supongan la destrucción o modificación de éstos.

-Mejora de los servicios de turismo y esparcimiento con ayudas e incentivos y tratamiento de la edificación según premisas de calidad medioambiental.

-Implantación de nuevas actividades de ocio que no produzcan efectos negativos en los núcleos o sus entornos y bajo criterios y medidas de control de calidad.

-Apoyo del desarrollo de la economía de ocio en los núcleos rurales y cabeceras o centralidades.

En cuanto al desarrollo de actividades productivas:

-Refuerzo de las actividades productivas y de servicios ya existentes y favorecer la creación de espacios productivos de nuevo tipo.

- Autorización de actividades industriales y de servicios asociadas a la explotación de recursos naturales y agropecuarios cuando supongan desarrollo local sostenible ambiental y paisajísticamente.

- Estimulación de actividades artesanales vinculadas a la zona y de servicios empresariales que ayuden a ampliar la base económica de los asentamientos.

Sobre el crecimiento de los asentamientos y el control de éste:

-Preservación y conservación de la estructura urbana existente, su traza viaria, espacios públicos e hitos.

-Medidas encaminadas al mantenimiento de la relación de contacto con el entorno no edificado.

-Preservación de las tipologías edificatorias y la morfología tradicional de los tejidos. Serán preferentes las rehabilitaciones a las sustituciones y se buscará la mejora de la cualificación de los espacios públicos.

-En la expansión de los asentamientos tradicionales se procurará una estructuración y articulación de ésta, teniendo en cuenta las implicaciones de índole morfológica y

paisajística, el tamaño del núcleo primitivo con relación al nuevo crecimiento, la conectividad y espacios libres propuestos así como las tipologías del nuevo espacio residencial y de las piezas singulares de nuevo equipamiento.

-Tener en cuenta los recursos patrimoniales y naturales del entorno de los asentamientos.

-Procurar un tratamiento de conjunto de los sistemas de asentamientos vinculados por el carácter unitario de recursos valiosos de su entorno.

-Preservación de corredores viarios y "puertas de acceso".

-Espacial atención a la concesión de licencias para actividades recreativas y de ocio que supongan contaminación acústica, lumínica y por estacionamiento de vehículos o impacto ambiental y paisajístico.

Se establecen Directrices Particulares para precisar ciertos aspectos contemplados por las Directrices Generales:

-En espacios próximos a cauces de ríos o arroyos se procederá a la plantación de especies arbóreas y arbustivas adecuadas. Si atraviesan núcleos urbanos, se podrán incluir en el Programa de travesías urbanas de los Ríos.

Las Directrices plantean una serie de programas específicos entre los que se encuentra el de revitalización de villas y núcleos serranos, dentro del que se incluye Navarredonda. En él se establecen una serie de medidas encaminadas a:

-El desarrollo sostenible y conservación de los paisajes y rurales heredados.

-La racionalización y recuperación de uso del patrimonio cultural.

-La revitalización física y económica de los cascos tradicionales.

10.3. Conveniencia de la redacción de las Normas Urbanísticas

En Navarredonda de la Rinconada concurren una serie de circunstancias que demandan la disposición de un instrumento de planeamiento adecuado para la ordenación del municipio. Por un lado la inexistencia de unas Normas Urbanísticas Municipales específicas anima el afloramiento de construcciones y usos ajenos a la estructura urbana y tipología tradicional del asentamiento, con crecimientos de borde desarticulados respecto a la trama urbana originaria. En el interior del suelo urbano las sustituciones se realizan de forma ajena a los parámetros dominantes de la arquitectura vernácula, degradando la imagen histórica del pueblo y sus características morfotipológicas.

La inserción de Navarredonda en un área de transición entre la zona de las Dehesas y la Sierra de Francia, aconsejan una especial atención a las condiciones de conservación, revitalización y relación con el entorno.

La existencia de nuevas demandas de tipo residencial asociadas al potencial turístico de la zona requiere una canalización adecuada que permita un desarrollo de los nuevos crecimientos acorde a los principios de sostenibilidad y habitabilidad, evitando la desvinculación con las formas tradicionales de habitar y construir de la comarca y armonizando el incipiente desarrollo terciario con los valores patrimoniales del núcleo y su entorno inmediato. Así mismo las Normas Urbanísticas que ahora se redactan deberán atender a la necesidad de salvaguarda de los valores paisajísticos y ecológicos inherentes al municipio de Navarredonda.

La redacción de estas Normas Urbanísticas se debe encaminar a la consecución de una mejora de las condiciones de habitabilidad y calidad urbanística, al mismo tiempo que incentive la creación de recursos productivos acordes con los valores ambientales y arquitectónicos del asentamiento.

En su momento se planteará la conveniencia de la definición de una categoría de suelo rústico específica (suelo rústico con protección de infraestructuras) como instrumento para dar un tratamiento urbanístico diferenciado a estas bandas de terreno en las que los condicionantes legales de carácter sectorial prevalecen sobre cualquier otro tipo de consideración; esta forma de proceder se valoraría, en su caso, tanto para infraestructuras de comunicación (carreteras, telecomunicaciones...) y transporte energético (líneas eléctricas, gasoductos...) existentes como para las que se encontraran en fase de estudio o proyecto.

11.3. *Legislación en materia ambiental*

La creciente sensibilización social por todas aquellas cuestiones relacionadas con la protección medio ambiental y el desarrollo sostenible ha tenido su traslación jurídica en la producción de una creciente cantidad de textos legales sobre esta temática en los últimos tiempos. A esta corriente de pensamiento no ha sido ajeno el urbanismo y, en este sentido, las Normas Urbanísticas de Navarredonda de la Rinconada pretenden ser un documento capaz de compatibilizar el normal desarrollo urbano y territorial del municipio con la protección de sus valores naturales. Para el éxito de esta fórmula se considera básica la adecuada integración en el documento de planeamiento de la copiosa legislación ambiental.

11.3.a. *De la legislación sobre aguas*

El Texto Refundido de la Ley de Aguas y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico constituyen los textos legales de referencia. En el término municipal de Navarredonda no existen grandes colectores fluviales y el drenaje se organiza a través de una red de pequeños arroyos y regatos de escaso caudal que a menudo tienen un carácter estacional. Sólo el arroyo de Navarredonda, cuyas fuentes se encuentran dentro de los límites del término, en la Sierra de Quilamas, tiene cierta relevancia. En todo caso, y con independencia de la reducida entidad de los mismos, la normativa reguladora y los planos de ordenación de las Normas recogerán las implicaciones legales de carácter sectorial existentes en las zonas de servidumbre (5 metros) y policía (100 metros), así como todos los aspectos de tipo procedimental a tener en cuenta en la tramitación de las autorizaciones de usos excepcionales en suelo rústico.

Con carácter excepcional, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Urbanismo, podrán promoverse estudios hidrológicos e hidráulicos²¹ para aquellos entornos fluviales cuya incorporación al desarrollo urbanístico municipal pueda entrañar riesgos para las personas y sus propiedades. Es éste el caso de la ribera del río Huebra en las inmediaciones del poblado de Navarredonda. La ordenación urbanística será consecuente con los resultados obtenidos y se diseñará de forma en que quede minimizado tanto el riesgo como el impacto ambiental.

²¹ Si el Organismo de Cuenca correspondiente así lo estima conveniente y siempre que éste no cuente ya con información válida al respecto.

11.3.b. De la legislación sobre montes, humedales y vías pecuarias

La producción legal sobre estas materias específicas es especialmente abundante y tiene ya una larga tradición dentro del derecho ambiental español. No obstante, y considerando la ausencia de humedales catalogados en el término municipal de Navarredonda y de vías pecuarias clasificadas, nos limitaremos aquí a traer a colación lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y a recordar que sus determinaciones son de obligado cumplimiento para los Montes de Utilidad Pública existentes en el término. Sus singulares características ambientales y su particular régimen jurídico han justificado su tratamiento especial por parte de las Normas Urbanísticas a través de su inclusión en la categoría de suelo rústico con protección natural.

11.3.c. REN y Red Natura 2000

La singularidad y riqueza ecológica de Quilamas ha sido reconocida con su incorporación al Plan de Espacios Naturales de Castilla y León, mediante Decreto 95/2004, de 26 de agosto, y con su propuesta de inclusión en la Red Natura 2000 (el ámbito es LIC: código ES4150108-Quilamas y ZEPA: código ES4150039-Quilamas). La superficie total del Espacio es de 11.100 hectáreas y algunos cientos de éstas corresponden al término de Navarredonda.

Los principales valores del Espacio Natural de Quilamas son botánicos, faunísticos y paisajísticos. La gran belleza del paisaje, la diversidad y el excelente estado de conservación de las masas arbóreas y la riqueza de su fauna, hacen de esta zona un enclave de gran interés para su conservación y merecedor, más que ningún otro ámbito, de una protección especial por parte del documento de planeamiento.

11.3.d. Sobre las Zonas de Importancia para la Conservación de la Cigüeña Negra

De acuerdo con el Decreto 83/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Plan Regional de la Cigüeña Negra, se considera como hábitat de la cigüeña negra todos los terrenos no urbanizables incluidos en las denominadas Zonas de Importancia para la Conservación de la Cigüeña Negra que se delimitan en el Plan de Recuperación. Aparte de unas mínimas condiciones en la regulación de las actividades forestales y de pesca, no se establecen explícitamente directrices para la ordenación del suelo. Únicamente, sobre los sectores incluidos en las Áreas Críticas se incluyen disposiciones adicionales para al desarrollo de las actividades económicas, aunque interesa especialmente que se asimilen a las necesidades de conservación de las ZEPAs. En el término municipal de Navarredonda de la Rinconada no se ha definido ningún Área Crítica, a pesar de estar incluido en su totalidad en una de las denominadas Zonas de Importancia. En todo caso, las Normas Urbanísticas protegerán la mayor parte de las zonas arboladas municipales y todos los entornos fluviales.

11.3.e. De la legislación sobre prevención ambiental

La entrada en vigor de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León define un nuevo escenario que integra al establecido con carácter parcial por las legislaciones de actividades clasificadas e impacto ambiental²². Esta Ley establece el sistema intervención administrativa de las actividades, instalaciones o proyectos susceptibles de afectar al medio ambiente y lo hace además de una manera gradual, a través de los procedimientos de Autorización Ambiental, Licencia Ambiental o Comunicación. En consecuencia, las Normas Urbanísticas de Navarredonda de la Rinconada deberán adecuar los distintos regímenes de uso por ellas establecidos, así como los procedimientos de carácter administrativo que pudieran entrar en conflicto con lo dispuesto en la Ley de Prevención Ambiental²³.

11.4. *Legislación sobre patrimonio*

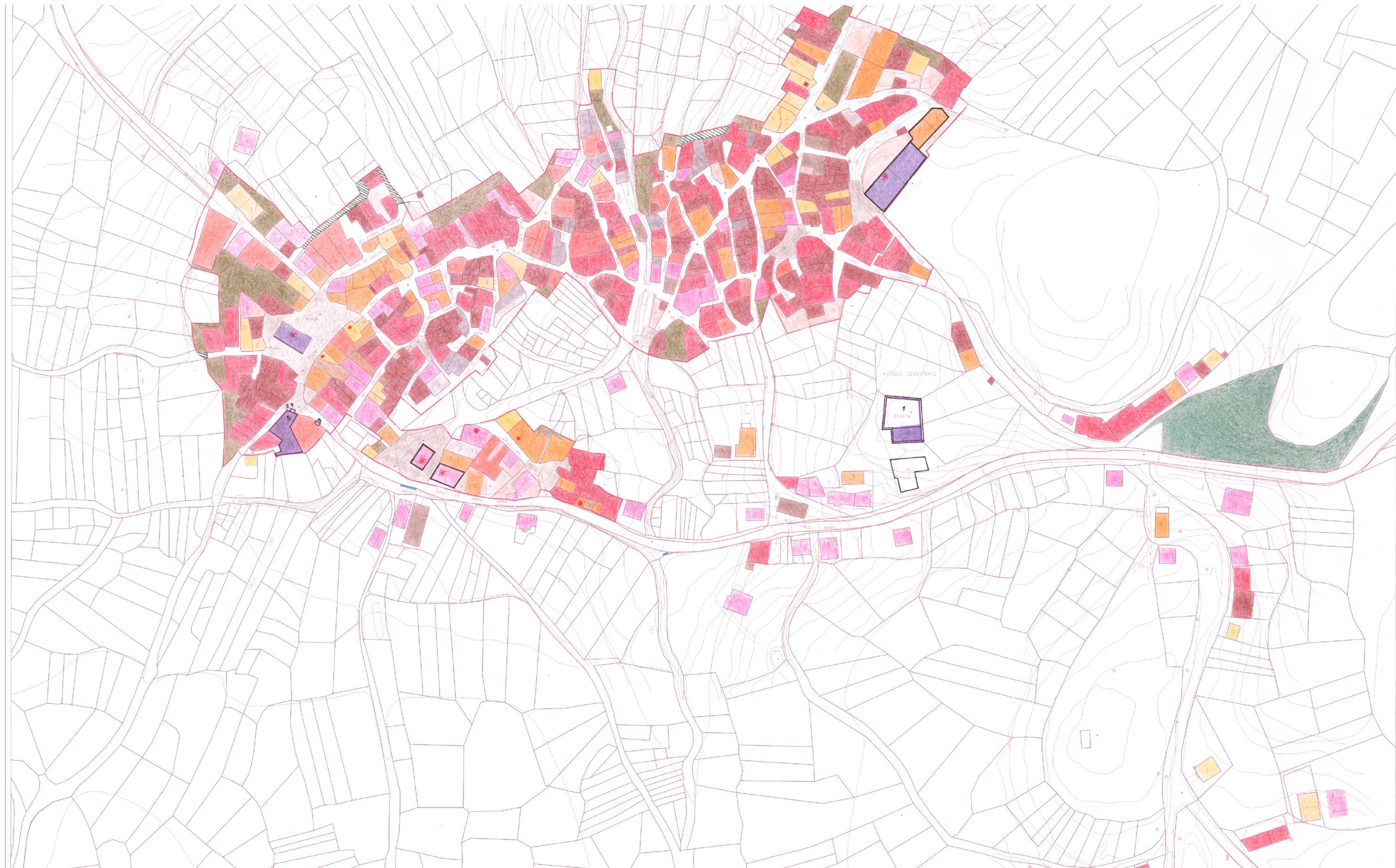
Para la preservación y mantenimiento del patrimonio se han de tener en cuenta los siguientes textos legales: Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico y Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Tal y como se expone en dichos textos y, además de lo dispuesto en materia de patrimonio por la legislación urbanística, se considera necesaria la inclusión en el catálogo y el reconocimiento como Bienes de Interés Cultural todos los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico que pudieran encontrarse en el término municipal.

Así mismo forman parte del patrimonio cultural de Castilla y León y deben incorporarse al catálogo de estas Normas aquellos inmuebles de la arquitectura tradicional, tales como iglesias, ermitas o casas nobiliarias, que resulten significativos. Se señala también la conveniencia de otorgar el mismo reconocimiento a los bienes integrantes del patrimonio etnológico: vías pecuarias, caminos y calzadas, puentes y pontones, molinos, chozos u otras muestras de la arquitectura tradicional. Igualmente existe el deber de reconocer en las Normas Urbanísticas los yacimientos arqueológicos inventariados; en este caso, los denominados Los Casaritos y La Rueda (este último Bien de Interés Cultural).

²² La entrada en vigor de ésta ha derogado la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas en Castilla y León y el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, salvo los apartados 3, 4 y 5 del artículo 1, el artículo 2, el apartado 2 del artículo 5, los Títulos II y III y los Anexos III y IV de dicho texto refundido.

²³ Sobre este último particular parece lo más deseable buscar fórmulas de tramitación conjunta que agilicen la resolución de los expedientes de contenido urbanístico y ambiental referidos a una misma cuestión.



ESCALA: 1:1.000
 0 5 10 20 30 40 50



SIGNOS CONVENCIONALES
 DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO SEGÚN P.D.S.U.
 ARROYOS Y REGUERAS

- | | |
|--|---------------------------------------|
| RESIDENCIAL: POPULAR TRADICIONAL | AGROPECUARIO: TRADICIONAL |
| RESIDENCIAL: URBANA TRADICIONAL | AGROPECUARIO: AUXILIAR: NUEVO |
| RESIDENCIAL: TRADICIONAL S. XIX Y XX | ESPACIO LIBRE PRIVADO: PATIO / CORRAL |
| RESIDENCIAL: TRADICIONAL NO ESPECÍFICA | ESPACIO LIBRE PÚBLICO: PLAZAS |
| RESIDENCIAL: NUEVA TIPOLOGÍA | PARQUES O JARDINES PÚBLICOS |
| TIPOLOGÍA SINGULAR | VARRO SIN PAVIMENTAR |
| NAVE | VACIOS URBANOS: PRADOS, HUERTAS |

- LEYENDA**
- SOLARES
 - RUINAS
 - EQUIPAMIENTOS
 - PROPIEDAD MUNICIPAL
 - COMERCIAL EN PLANTA BAJA
 - EDIFICIO COMERCIAL
 - FUENTES Y PILONES

- EDIFICIOS Y ELEMENTOS SINGULARES**
 PROPUESTA DE CATALOGACIÓN:
- 1 ERMITA DEL HALLADERO
 - 2 B.I.C. ESCUDO
 - 3 B.I.C. ESCUDO
 - 4 B.I.C. ERMITA
 - 5 CASA DE LOS ZURIGA

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA
 NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA
 Febrero 2007

ÁMBITO URBANO. PLANO DE SÍNTESIS



AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

Equipo redactor:
 Urbuplan

Documento de análisis y diagnóstico urbanístico y territorial

Lo comentado hasta aquí ha pretendido ser una aproximación a aquellos aspectos de la realidad municipal más sobresalientes por su trascendencia urbanística y territorial. En este bloque nos centraremos, a partir de la información ya recabada, en la descripción de los problemas y oportunidades del municipio, en la determinación de sus tendencias evolutivas y en la concreción de los objetivos y propuestas de ordenación que sirvan a la elaboración de un primer documento de propuesta.

Se ha insistido en diversos puntos de la memoria informativa en que los problemas municipales para la gestión del suelo y del patrimonio edificado tienen, más allá de las limitaciones derivadas de la insuficiencia del documento de planeamiento vigente (Normas Provinciales y DSU), un doble origen: por un lado, la atonía sociodemográfica del municipio mantenida durante las últimas décadas ha llevado aparejado un considerable grado de abandono de parte del parque inmobiliario y un significativo deterioro del patrimonio arquitectónico y etnológico heredado; por otro, la precaria inserción de los nuevos usos (naves, nuevos tipos edificatorios) en las estructuras heredadas ha provocado igualmente un considerable número de impactos estéticos y de problemas vinculados a la ausencia de planificación previa.

Parece haber quedado claro igualmente que la tendencia evolutiva del municipio de Navarredonda de la Rinconada sin que se revise el actual marco urbanístico municipal conduce, de manera inexorable, a la reproducción de las patologías urbanísticas y territoriales señaladas.

CAPÍTULO 12. ESCENARIOS SOCIOECONÓMICOS FUTUROS

Asumiendo la realidad existente, y partiendo de la relación causa-efecto entre los sistemas socioeconómicos y los modelos espaciales²⁴, quizá merezca la pena realizar el esfuerzo de intentar predecir la evolución de aquellos para conocer éstos. La aproximación al contexto socioeconómico debe realizarse, habida cuenta de la creciente globalización de este tipo de procesos, no sólo desde la escala local, sino, sobre todo, desde una perspectiva mucho más amplia. En este sentido, y tal y como se comentó en el capítulo dedicado al estudio de la inserción de Navarredonda de la Rinconada en el área funcional de Salamanca, no parece que las posibilidades de dinamización exógena puedan actuar de manera apreciable en el municipio analizado aunque tampoco debe descartarse por completo esa posibilidad²⁵.

Por lo que respecta a la evolución socioeconómica previsible en función únicamente de factores de carácter endógeno (obviando, por tanto, hipotéticos eventos de revitalización originados por inversiones extramunicipales), consideramos que la trayectoria demográfica y la dinámica natural y migratoria habida en el municipio en los últimos años pueden constituir indicadores válidos para anticipar escenarios futuros.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN NAVARREDONDA. 1998-2005

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población	272	267	278	276	272	267	268	261

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las proyecciones demográficas, aun con las limitaciones inherentes a las herramientas matemáticas y estadísticas, son indispensables en la confección de los documentos de planeamiento. Conocer o, mejor dicho, estimar, la población futura que habitará en un determinado espacio es fundamental a la hora de diseñar cualquier asentamiento urbano ya que planificar es, en definitiva, adelantarse a lo que va a suceder y actuar racionalmente. En este sentido, de poco serviría disponer grandes

²⁴ En realidad, esta dinámica no puede enunciarse de manera tan sencilla ya que a menudo las relaciones tienen un carácter recíproco y se establecen a distintas escalas; sin embargo, puede servirnos aquí como esquema interpretativo.

²⁵ Hemos considerado descabellado tratar de hacer predicciones de carácter cuantitativo sobre este particular. En su lugar, y tratando de aplicar el sentido común, se ha concluido de manera cualitativa que, las modestas dimensiones del municipio de Navarredonda y las mejores rentas de situación (= mayor competitividad) de otros municipios más próximos a los principales centros funcionales, dificultan en gran medida el que nuestro municipio pueda beneficiarse de procesos de difusión económica desde cualquiera de las cabeceras comarcales o subcomarcales: Béjar y Guijuelo, principalmente; Linares de Riofrío y Tamames, de forma secundaria. A nuestro juicio, sólo una decidida política municipal en esa dirección podría, quizá, incrementar las limitadas posibilidades existentes en la actualidad; en este sentido, la puesta en valor del patrimonio ambiental y cultural como reclamo para hipotéticos procesos de deslocalización residencial es, sin duda, la principal baza.

superficies de suelo para acoger a gran cantidad de población si finalmente tal crecimiento demográfico no se produce. El esfuerzo económico realizado por el Ayuntamiento creando nuevo suelo urbano habría sido inútil. Y al revés, si el crecimiento demográfico supera la capacidad de asentamiento del suelo habilitado, los mecanismos de producción de vivienda se ven obstaculizados y se producen tensiones en el mercado que acaban provocando crecimientos al margen de la legalidad. La importancia de una proyección demográfica rigurosa y justificada es, pues, fundamental.

Para el tratamiento de la información disponible se plantearon inicialmente dos enfoques alternativos, de acuerdo con la información estadística disponible y asumiendo como horizonte temporal aceptable los diez-quince años: la aplicación del método de regresión lineal (con ajuste de mínimos cuadrados) sobre los datos censales y padronales de distintos períodos o la estimación mediante las tasas de crecimiento vegetativo municipal en la última década. Finalmente se optó por el primer método por ser más completo ya que el empleo de la regresión lineal sobre totales de censos y padrones tiene en consideración el impacto de los procesos migratorios, mientras que la aplicación de tasas de crecimiento vegetativo obvia este hecho. La serie estadística elegida para servir de soporte a las proyecciones ha sido la de 1998-2005 por entender que ésta tiene la continuidad y la proximidad temporal suficiente como para reflejar con fidelidad la realidad municipal reciente.

Por otra parte, adelantamos ya que las previsiones acerca del desarrollo poblacional deben ser lo suficientemente flexibles como para admitir, de una parte, la eventual aparición de holguras determinadas por factores exógenos y, por otra, para evitar rigideces que podrían generar una presión excesiva sobre el precio de la oferta de suelo. Ambos aspectos se toman en consideración mediante la introducción de un coeficiente corrector.

Si proyectáramos la población del municipio hacia el año 2020 tomando como base una estimación lineal sobre los datos de la serie 2000-2005, el resultado se situaría en torno a los 210 habitantes²⁶. Es ésta una expectativa ciertamente negativa aunque, los elevados índices de envejecimiento, las bajísimas tasas de natalidad y los sistemáticos saldos naturales y migratorios desfavorables, no permiten albergar demasiadas esperanzas de inversión de la tendencia a corto plazo.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN NAVARREDONDA. 1999-2003

Año	1999	2000	2001	2002	2003
Nacimientos	0	2	1	1	1
Defunciones	5	7	6	2	8
Crec. Veg.	-5	-5	-5	-1	-7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

²⁶ Desde el punto de vista matemático la regresión es aceptable ya que la correlación entre ambas series es muy elevada (-0,97). Los índices de correlación pueden oscilar entre 0 y 1 o bien, en el caso de correlaciones de carácter inverso, entre 0 y -1. Los valores próximos a 1 o a -1 indican que las variables de ambas series están fuertemente relacionadas. Esto garantizaría, en términos estrictamente estadísticos, unas predicciones fiables.

Sólo la llegada de población inmigrante joven podría revitalizar la atonía demográfica local aunque, hasta la fecha, los flujos inmigratorios se han alimentado básicamente de población de edad avanzada (normalmente hijos del pueblo que regresan a él una vez finalizada su vida activa) que, por razones obvias, tiene una capacidad de dinamización muy limitada.

En este contexto cobra especial interés la afluencia de población estacional durante los periodos vacacionales y, en menor medida, en los fines de semana. De acuerdo con la última Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, la población estacional máxima en Navarredonda alcanza los 1.000 habitantes. Este flujo poblacional de carácter intermitente contribuye decisivamente al mantenimiento de los equipamientos y servicios urbanos locales, así como a la conservación del parque inmobiliario municipal. Y es que, de acuerdo con los datos contenidos en los Censos de Viviendas de 1991 y 2001, una parte considerable de las viviendas existentes en Navarredonda se encontraban ocupadas con carácter secundario por este tipo de población. Con toda seguridad, la ausencia de este tipo de flujos repercutiría de manera inmediata en el aumento del porcentaje de las viviendas desocupadas; porcentaje que tanto en 1991 como en 2001 se ha mantenido en niveles asombrosamente bajos²⁷.

EVOLUCIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO EN NAVARREDONDA. 1991-2001

Año	Total	Principales	Secundarias	Vacías
1991	218	114	89	15
2001	229	118	86	25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos de población y vivienda 1991-2001.

De los datos contenidos en la tabla anterior se pueden extraer dos conclusiones principales. En primer lugar, hay que hacer notar el ligero incremento del parque inmobiliario: 11 nuevas viviendas que suponen un aumento que se sitúa en torno al 5% con respecto a la cifra de 1991. En segundo lugar, y más destacable que el dato anterior, es llamativo comprobar como no ha habido cambios cualitativos significativos en la composición del parque inmobiliario municipal y como la proporción de viviendas desocupadas sigue siendo reducida. Habría que suponer, pues, que el declive demográfico sostenido no se ha traducido en abandono, al menos por el momento, y ello gracias al interés de promotores foráneos e hijos del pueblo al apostar por Navarredonda como espacio residencial de calidad.

²⁷ Lo común en los pequeños núcleos rurales castellano y leoneses es que el porcentaje de viviendas desocupadas y en diferentes estadios de ruina sea, cuando menos, significativo. La casi total ausencia de inmuebles vacíos o abandonados en Navarredonda y del buen estado de conservación que comúnmente presentan las construcciones nos habla del atractivo residencial del municipio y de un potencial turístico que, aunque infraexplotado, es capaz de mantener vivo al asentamiento y de revitalizarlo estacionalmente.

CAPÍTULO 13. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS

Se enumeran aquí, con carácter general, todos las fortalezas y debilidades municipales sobre las que, de una u otra forma, pueden actuar las Normas Urbanísticas Municipales tratando de potenciar a las primeras y de corregir las segundas. Se adjuntan además sendos planos de diagnóstico (urbano y territorial) que dan cuenta de manera gráfica de lo expuesto en este capítulo de la memoria informativa.

13.1. *Diagnóstico urbano*

El análisis de los problemas detectados en Navarredonda y las posibles potencialidades permiten realizar un diagnóstico de cara a establecer las futuras medidas que permitan un desarrollo adecuado en aras de la sostenibilidad y habitabilidad del núcleo urbanizado.

13.1.a. Problemas actuales y debilidades en el asentamiento urbano

La debilidad demográfica que sufre Navarredonda, por el envejecimiento de la población supone una rémora para el desarrollo económico del núcleo urbano, al carecer de efectivos poblacionales que renueven su renta, basada aun hoy en las estructuras agropecuarias tradicionales. Esta falta de expectativas económicas no contribuye a la atracción y fijación de población joven que revitalice la producción en el pueblo. Como secuela, el modelo primigenio de morar y producir entra en crisis, con la consiguiente inadaptación de los usos y programas habitables a las necesidades que exige la sociedad actual. Así se ocasiona un deterioro generalizado de las edificaciones, por su abandono o ruina que conduce a una degradación del entorno urbano.

Junto al desgaste de las construcciones, influye en la deficiente apreciación urbana la escasez de espacios libres y el inadecuado tratamiento de los existentes. Se suma a esta situación una, no siempre apropiada cualificación del viario, en el que la coexistencia del tráfico rodado y peatonal no permite un adecuado reconocimiento de los itinerarios peatonales en detrimento de la calidad de vida de sus viandantes.

Con un sistema de equipamientos básico, se crea una fuerte dependencia de sus núcleos de cabecera. La dispersión en la trama de los existentes dificulta las condiciones de accesibilidad de unos puntos a otros fomentando la desarticulación ante la falta de recorridos reconocibles que los conecten. Las necesidades en cuanto a servicios y equipamientos resultan cubiertas en periodos invernales, sin embargo, cuando se produce un incremento poblacional en etapas vacacionales, la cobertura de las necesidades básicas se muestra insuficiente para la demanda generada. La prestación jerarquizada de servicios y equipamientos a nivel supramunicipal se ve dificultada por la escasa calidad de las conexiones con los municipios cabecera de los cuales depende.

La existencia de la barrera natural del arroyo de Navarredonda genera cierta falta de cohesión por la división del asentamiento en dos barrios dispuestos en cada una de las laderas que crea la vaguada del cauce.

La carencia de un instrumento adecuado de planeamiento que canalice las posibles demandas de suelo y construcción se traduce en una desarticulación de los nuevos crecimientos con el consecuente despilfarro de los recursos municipales en abastecer de los servicios básicos a éstos. Así también se refleja en el creciente número de sustituciones ajenas a la arquitectura tradicional que contribuyen a desvirtuar la escena urbana.

13.1.b. Nuevos usos y potencialidades asociados al cambio de la estructura económica y social

La crisis existente en los sectores tradicionales de producción ha propiciado el desplazamiento de la actividad a otros sectores relacionados con la construcción y los servicios que pueden permitir cierta revitalización de la economía del núcleo. Una reconducción de estos desplazamientos productivos a sectores competitivos resulta una buena baza a jugar para la fijación de la población con la ulterior renovación del maltrecho parque inmobiliario de Navarredonda.

El patrimonio ecológico y ambiental de Navarredonda constituye un valor a potenciar dadas las expectativas de atracción de un turismo de calidad que tiene. El espacio natural de Las Quilamas y las rutas de senderismo que en él se pueden recorrer ha impulsado la inserción de cierta oferta hostelera relacionada con el turismo rural y que puede potenciar la rehabilitación de edificaciones en desuso o degradadas. Al mismo tiempo el contingente poblacional incrementado en periodos vacacionales reclama una serie de prestaciones y servicios que constituyen una diversificación de las posibilidades de empleo y restitución de los exiguos servicios terciarios existentes.

La creciente demanda de segundas residencias atraídas por un espacio ambiental de especial valor puede servir de plataforma de lanzamiento a la mejora de los equipamientos y servicios, como también la implantación de nuevas actividades basadas en la economía de ocio que permitan la competitividad en cuanto a calidad y singularidad de los servicios prestados. Todo ello dentro de un marco de crecimiento basado en la sostenibilidad y el respeto de los valores arquitectónicos, urbanos y ambientales del municipio.

Por último resaltar los innegables valores del patrimonio etnológico, como también la característica arquitectura vernácula de Navarredonda, que constituyen un potencial a explotar como expresión de las costumbres y formas de vida tradicionales de la comarca.

13.2. *Diagnóstico territorial*

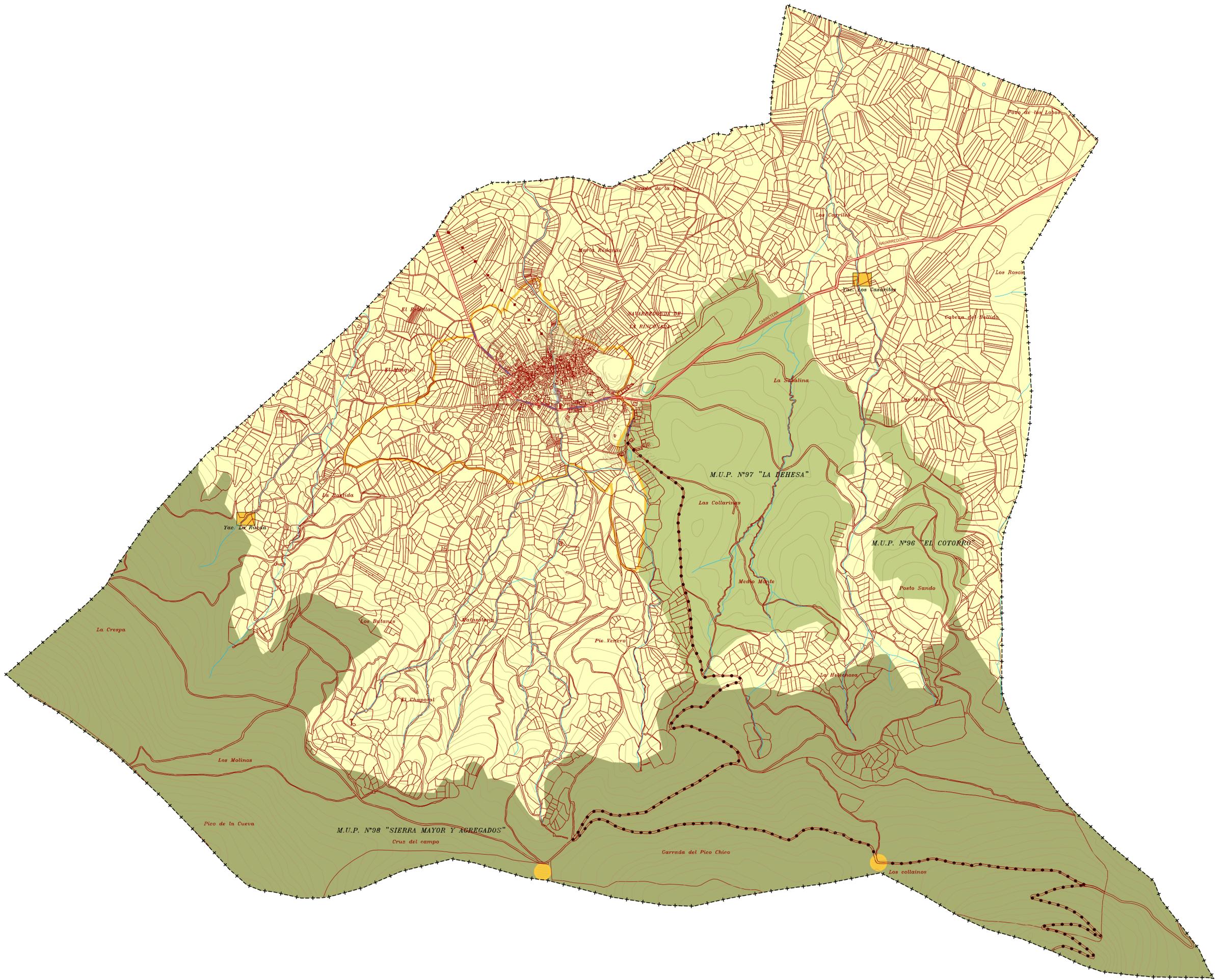
- **Diagnóstico:** ocupación incontrolada de las áreas de entorno urbano por nuevas construcciones y, de manera especial, crecimientos lineales

a lo largo de los caminos y carreteras que se grafían en el Plano de Diagnóstico adjunto a esta memoria.

- **Propuesta:** control de las nuevas edificaciones a través del establecimiento de parámetros volumétricos, de ocupación y de integración paisajística y, en su caso, con la definición de áreas para la expansión ordenada y segregada de los usos residenciales, por un lado, y de los usos agropecuarios e industriales, por otro.
- **Diagnóstico:** peligro de degradación ambiental en las áreas del territorio municipal especialmente vulnerables como son las laderas de fuerte pendiente o los entornos fluviales.
- **Propuesta:** protección especial a través de su inclusión en categorías de suelo rústico específicas para el posterior establecimiento de regímenes de uso y edificación restrictivos.
- **Diagnóstico:** riesgo de inundación ante avenidas de carácter extraordinario en el entorno urbano más próximo al cauce del arroyo de Navarredonda.
- **Propuesta:** reorientación del crecimiento urbano hacia los ámbitos más alejados del mismo. Se pretende con ello un doble objetivo: en primer lugar, preservar a la población y sus propiedades ante eventuales inundaciones; en segundo lugar, proteger uno de los parajes de mayor riqueza ecológica y paisajística del término que, por su proximidad al asentamiento urbano, tiene un extraordinario potencial como espacio recreativo (huertos familiares, playas y piscinas fluviales, etc.). En su momento se valorará la adscripción de este corredor a la categoría de suelo rústico más conveniente.
- **Diagnóstico:** existencia en el suelo rústico de importantes valores naturales (Espacio Natural de Quilamas, Zona de Importancia para la Cigüeña Negra, Montes de Utilidad Pública...) y relacionados con el patrimonio cultural (yacimientos arqueológicos y elementos etnológicos). Entre estos últimos hay que hacer una mención especial a los cercados de mampostería –cortinas- que se encuentran por todo el término aunque se concentran de manera especial en el entorno más inmediato al poblado. Dentro del capítulo de bienes etnológicos hay que dar cuenta también de la existencia de algún horno de cal.
- **Propuesta:** protección especial mediante la adscripción de estos terrenos a categorías de suelo rústico específicas (suelo rústico con protección natural o cultural) y, en su caso, con la inclusión en el catálogo de elementos protegidos. Opcionalmente pueden establecerse determinaciones específicas para la regulación de, por ejemplo, los cerramientos de parcela en suelo rústico; cuestión ésta fundamental para garantizar la supervivencia de los pequeños muretes de piedra mampuesta. Al interés etnológico de la conservación de estos elementos debe añadirse su importancia ambiental ya que

frecuentemente aparecen asociados a formaciones arbóreas y arbustivas de carácter lineal. Estas líneas verdes tienen un interés ecológico extraordinario al ofrecer alimento, refugio y lugar de cría a multitud de especies. Su futuro ahora es incierto porque muchos se verán directamente afectados por el trazado de los nuevos caminos de concentración o, más comúnmente, por la inadaptación de las lindes pétreas a las nuevas fincas resultantes.

- **Diagnóstico:** en relación con el patrimonio apuntado más arriba hay que dar cuenta de una copiosa normativa sectorial asociada.
- **Propuesta:** asunción de la legislación sectorial a él vinculado y, en la medida de lo posible, integración dentro de la normativa urbanística.
- **Diagnóstico:** infrautilización de los recursos endógenos sitios en el suelo rústico municipal y susceptibles de generar actividades económicas relacionadas con el turismo.
- **Propuesta:** establecimiento de medidas de carácter propositivo para la puesta en valor de los mismos: por ejemplo, el diseño de rutas que recuperen itinerarios tradicionales y que permitan la interconexión de los hitos existentes en el territorio municipal. Existe ya alguna iniciativa en este sentido como la denominada Ruta de las Quilamas que será recogida dentro de este documento de planeamiento.



ESCALA - 1 : 10.000
 0 50 100 200 300 400 500



SIGNOS CONVENCIONALES

	Límite del término municipal
	Núcleo de población, manzanero
	Parcelario
	Carreteras
	Rios y arroyos
	Curvas de nivel

LEYENDA

PATRIMONIO AMBIENTAL

	Montes de Utilidad Pública
	Espacio Natural, L.I.C. y Z.E.P.A.

PATRIMONIO CULTURAL

Patrimonio etnológico:

	Cerramientos singulares de piedra mampuestada en el entorno urbano
	Hornos de cal
	Yacimientos arqueológicos

	Zonas sometidas a riesgos de inundación
	Líneas de crecimiento actual
	Caminos estructurantes

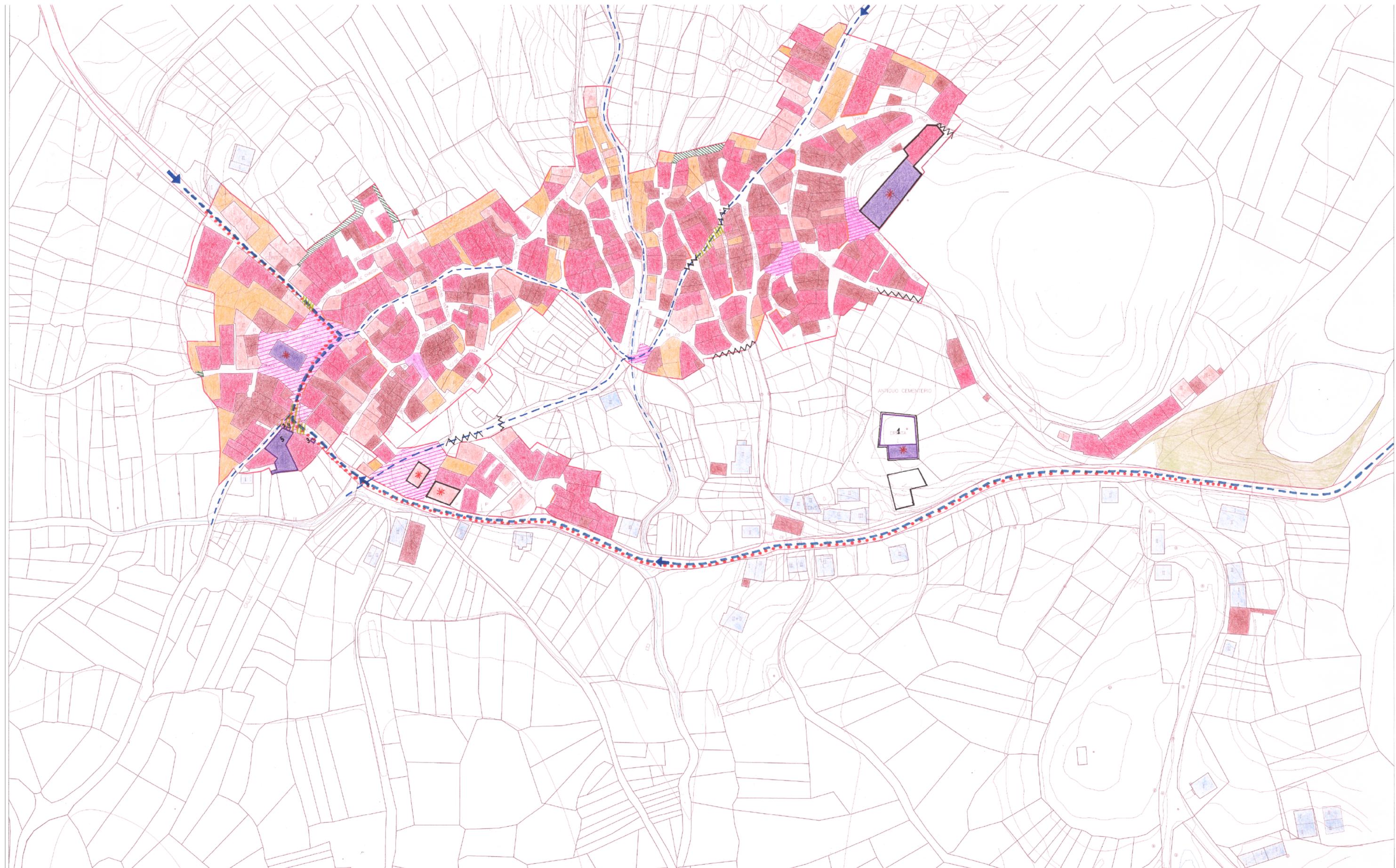
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVARRREDONDA DE LA RINCONADA
 Febrero 2007

AMBITO TERRITORIAL. PLANO DE DIAGNÓSTICO



AYUNTAMIENTO
 DE
 NAVARRREDONDA
 DE LA RINCONADA

Equipo redactor:
urbyplan urbanismo y planificación territorial s.l.



ESCALA-1:1.000
 0 5 10 20 30 40 50



SIGNOS CONVENCIONALES
 DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO SEGUN P.D.S.U.
 ARROYOS Y REGUERAS

LEYENDA

	TEJIDO TRADICIONAL		VACIOS URBANOS, SOLARES (S), PLINIAS (P)
	NUEVAS TIPOLOGIAS O NO ESPECIFICAS		PARKES O JARDINES PUBLICOS
	TIPOLOGIA SINGULAR		ZONAS LIBRES: PLAZAS
	NUEVOS CRECIMIENTOS		PLAZAS SIN ACONDICIONAMIENTO O SUSCEPTIBLES DE MEJORA
	REFORMAS AJENAS A LA TIPOLOGIA TRADICIONAL		EQUIPAMIENTOS
	AGROPECUARIO, AUXILIARES, NAVES		PROPIEDAD MUNICIPAL

VISTAS |

ZONAS DE VISIBILIDAD REDUCIDA |

PRINCIPALES ACCESOS |

EJES ESTRUCTURANTES |

CARRETERAS/ TRAVESIAS |

VIAS SIN PAVIMENTACION |

EDIFICIOS Y ELEMENTOS SINGULARES |

PROPUESTA DE CATALOGACIÓN:

- 1 EMPLAZAMIENTO
- 2 B.I.C. BARRIO
- 3 B.I.C. EDIFICIO
- 4 B.I.C. DETALLE
- 5 CASA DE LOS ZORRA

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA
 NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA
 Febrero 2007

ÁMBITO URBANO. PLANO DE DIAGNÓSTICO



AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

